



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

9^a sesión plenaria

Martes 22 de septiembre de 1998, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Wijdenbosch (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Discurso del Sr. Pierre Buyoya, Presidente de la República de Burundi

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Burundi.

El Sr. Pierre Buyoya, Presidente de la República de Burundi, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Buyoya, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Buyoya (*interpretación del francés*): El quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de volver a examinar la situación general del mundo y de reflexionar juntos sobre el futuro de los pueblos y de las naciones que representamos.

Pero ante todo permítaseme expresar al Sr. Didier Operti, Presidente de la Asamblea General, nuestras más

calurosas y sinceras felicitaciones por su bien merecida elección, que es un reconocimiento de sus cualidades intelectuales y humanas que nos garantizan el éxito de la labor de este período de sesiones. También deseo rendir un caluroso tributo a su predecesor, quien dirigió en forma excelente la labor del período de sesiones anterior.

Complace a mi delegación resaltar ante esta augusta Asamblea su profundo agradecimiento por el valeroso e incesante esfuerzo del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, en favor de la paz en el mundo y en particular en el continente africano.

Cuando el 25 de julio de 1996 nos vimos precisados a llevar a cabo un radical cambio de gobierno en Burundi, la situación política era explosiva. Cada día, los ciudadanos de Burundi morían sin saber por qué. El peligro de genocidio y de caos generalizado era real.

No entraré en detalles respecto de la situación de aquel momento, puesto que el Consejo de Seguridad, el Secretario General de las Naciones Unidas, así como su representante en Bujumbura siguieron día tras día la evolución de la crisis que ha venido sacudiendo a mi país durante los últimos años.

Desde el cambio del 25 de julio de 1996 hemos afirmado claramente que nuestras tareas más importantes serían restaurar la seguridad e iniciar un proceso de paz.

Este quincuagésimo tercer período de sesiones me brinda la oportunidad de dar testimonio de los esfuerzos realizados por el pueblo de Burundi, sus dirigentes y la comunidad internacional para alcanzar el objetivo de la restauración de la paz duradera en Burundi. Salvo algunos actos aislados de terrorismo, puedo afirmar ante esta Asamblea que, en general, la seguridad se ha restablecido en Burundi. El peligro de genocidio, tan temido por los burundianos, ya no existe hoy en día. Y el proceso de paz, que se inició hace dos años, continúa y evoluciona a satisfacción de todos los interesados. Es en torno a ese proceso de paz que quisiera centrar mi declaración de hoy.

El concepto del proceso de paz en Burundi descansa sobre la siguiente constatación: a pesar del giro étnico que tomó la violencia que ha ensombrecido nuestro país durante estos últimos cinco años, la crisis de Burundi en el fondo es esencialmente política. Es por ello que concentramos todos nuestros esfuerzos en la búsqueda de una solución política a la crisis.

Hace dos años emprendimos un proceso de paz que consta de dos facetas, una interna y otra externa. En cuanto a la faceta interna, la dinámica generada por el proceso de paz ha tenido como resultado un acuerdo de asociación política interna. El Gobierno surgido del cambio del 25 de julio de 1996 y la Asamblea Nacional elegida en 1993 desde hace dos años mantienen un diálogo con miras a lograr un acercamiento político. Esta iniciativa ha tenido como resultado un acuerdo de asociación política.

De esta asociación ha nacido una Constitución provisional, que es la que actualmente rige las instituciones de la República, especialmente el Gobierno y la Asamblea Nacional. En Burundi, la asociación política es una realidad en la que participan no solamente el Gobierno y la Asamblea Nacional, sino también la mayoría de los partidos políticos autorizados y los representantes de la sociedad civil que se han sumado a esta asociación en pro de la paz. Es en este marco que se ha establecido y está en funciones desde hace tres meses un Gobierno de avenencia que reagrupa a las principales fuerzas políticas del país. La Asamblea Nacional elegida en 1993 se ha ampliado para incluir a representantes de otros partidos políticos autorizados y de la sociedad civil.

Puedo afirmar ante esta Asamblea que, como lo comprobaron quienes visitaron nuestro país últimamente, esta asociación ha transformado y sigue transformando positivamente el panorama político en Burundi. Actualmente, la clase política está organizando en el interior del país un amplio debate sobre esta asociación a fin de permitir a

la población burundiana interiorizarse de su proyecto de paz, cuyo objetivo final es la estabilización del país a través de la restauración de la paz.

El Gobierno, por su parte, está preparando su programa, cuya base es el acuerdo político resultante de la asociación. Los temas importantes como la democracia, la justicia, la seguridad y el desarrollo ocupan buena parte de ese programa, que el Gobierno va a presentar al Parlamento en el transcurso del período de sesiones de octubre próximo. Mi Gobierno está decidido a continuar la consolidación de la asociación en el interior del país. Estamos profundamente convencidos de que esta iniciativa puede sentar las bases para un acuerdo general que incorpore a nuestro proyecto de paz a nuestros compatriotas que viven en el exterior.

La existencia de una asociación política interna ha hecho posible el inicio de un proceso de negociaciones generales que incorporan al proceso de paz a los burundianos del exterior. Estas negociaciones, en las que participan los burundianos tanto del interior como del exterior, se iniciaron el 15 de junio de 1998 en Arusha, República Unida de Tanzania. El segundo período de estas negociaciones se inició el 20 de julio y el tercer encuentro está previsto para el próximo 12 de octubre. Estas negociaciones se desarrollan a satisfacción de todos los participantes, que son los burundianos, el facilitador y los representantes de la comunidad internacional.

Quiero afirmar que el Gobierno de Burundi sigue estando decidido a hacer todo lo que sea necesario para asegurar el éxito de estas negociaciones. Si hemos dividido nuestro proceso de paz en una faceta interna y otra externa es por una simple cuestión de método; en realidad, el proceso de paz es un todo indivisible. En primer lugar, quisimos que la población de Burundi se adhiera al proceso de paz antes de las negociaciones de Arusha a fin de poder tener en cuenta la experiencia reciente en nuestra subregión. Las negociaciones de paz a las que no se adhieren las poblaciones con frecuencia se convierten en un drama.

Desde lo alto de esta tribuna reafirmo que el proceso de paz está en marcha a satisfacción del pueblo de Burundi. Estamos decididos a resolver a través del diálogo las divergencias que separan a los burundianos. Lamentablemente, se han erigido obstáculos en nuestro camino hacia la construcción de una paz duradera, el principal de los cuales lo constituyen las sanciones económicas impuestas a Burundi desde el 31 de julio de 1996. Estas sanciones económicas afectan especialmente a los estratos más vulnerables de la sociedad; destruyen el tejido económico y social

del país y comprometen en forma duradera la estabilización del país. Las consecuencias del embargo sobre el pueblo burundiano son, de hecho, catastróficas. Daré algunas cifras como prueba: la tasa de escolaridad en la escuela primaria ha pasado del 70% al 43%, la tasa de vacunación ha disminuido del 80% al 40% y la tasa de malnutrición de los niños menores de 5 años es ahora del 43%.

Además, el embargo impuesto a Burundi enriqueció escandalosamente a algunas personas en Burundi y en la región y empobreció trágicamente a masas de millones de burundianos. Dicho embargo erosiona la confianza entre la mediación y las partes en conflicto, en especial del Gobierno de Burundi. Aunque se cumplieron todas las condiciones exigidas por sus iniciadores, las sanciones económicas impuestas a nuestro país siguen en pie. Y sin embargo, hoy en día no subsiste ningún fundamento moral ni político para mantener el embargo sobre Burundi.

Hago un llamamiento a los países de nuestra subregión y al mediador que organiza las negociaciones de Arusha para que levanten este embargo antes de que haga fracasar definitivamente nuestro proyecto de paz. Este llamamiento se dirige también a la comunidad internacional para que nos apoye en nuestros esfuerzos por construir la paz en Burundi.

Debemos ponernos a trabajar ahora a fin de concertar nuestros esfuerzos de paz. Mañana será demasiado tarde. Aquellos que han incurrido en la omisión tendrán una enorme responsabilidad.

El otro obstáculo significativo a la paz en Burundi es la continua violencia perpetrada por facciones armadas con base en los territorios de algunos países vecinos. Exhorto a esos países a que asuman su responsabilidad. No es posible instar a las negociaciones y tolerar, al mismo tiempo, los actos terroristas de los grupos armados sin poner en peligro el proceso de paz en su totalidad. Para que se inicien las negociaciones debe haber una cesación de las hostilidades.

Burundi, un país sin litoral con sanciones económicas, necesita de la solidaridad internacional. La asistencia humanitaria debe aumentar para poder ayudar a los afectados por la crisis. Quisiéramos ver la reanudación de la cooperación internacional con nuestro país sin más demoras. Las condiciones de seguridad no son peor en Burundi que en los otros países de la región de los Grandes Lagos. El pueblo de Burundi sólo pide recibir un tratamiento justo. No se debe seguir poniendo en tela de juicio nuestro compromiso y decisión de alcanzar la paz en Burundi mediante el diálogo. Hoy, los hechos hablan por sí mismos. Estamos

en negociaciones con todos los ciudadanos de Burundi que tienen exigencias políticas que plantear.

Las preocupaciones internas de mi país no me harán olvidar los otros problemas que afectan a África y al mundo. Muy por el contrario.

En este momento de mundialización, la comunidad internacional debe hacer un esfuerzo sostenido para promover un desarrollo equilibrado en todo el mundo. África merece una atención especial. Si se aboga en pro del desarrollo mediante el comercio, también, entonces, se debe aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a fin de estimular el crecimiento de las economías que siguen siendo frágiles. África está aplastada bajo el peso de su deuda. Es preciso que se alivie la carga y se elimine la deuda de los países más pobres. La mundialización sin solidaridad con las naciones más pobres no dará como resultado un mundo más pacífico.

A fin de adaptarse a los cambios inevitables, los países en desarrollo se deben organizar. En ese sentido, pienso que es posible crear zonas regionales de integración que hagan que nuestras economías sean viables. Respaldamos la integración regional, siempre y cuando respete la identidad y la soberanía de los países. Nos oponemos a la integración regional que entrañe la dominación y la hegemonía de los más poderosos.

No obstante, sólo es posible lograr la integración económica regional en las regiones seguras. Nuestra región de los Grandes Lagos sigue sometida a una gran inestabilidad. Esta inseguridad cíclica se ha mantenido durante decenios y ha dado lugar a enormes corrientes de refugiados. Ejércitos derrotados completos circulan en la región, que ya ha sido víctima de un genocidio sin precedentes.

Seguimos con atención la evolución de la situación en la República Democrática del Congo. Quiero reiterar que nuestro país, Burundi, no tiene ninguna participación en ese conflicto. Sin embargo, nos sigue preocupando, por un lado, cierto tipo de declaraciones que pone a un pueblo en contra de otro sobre la base de identidades étnicas; y, por el otro, las milicias y algunos rebeldes, a quienes conocemos demasiado bien en la región. Exhorto a todos los participantes en este conflicto a que no se dejen atrapar y arrastrar, ya que ello sólo lleva al peligro de que toda la región quede sumida en llamas.

Burundi seguirá velando por que no se desestabilice su seguridad. Con ese fin, adoptaremos todas las medidas pertinentes. Continuaremos abogando por la utilización de

los medios pacíficos y el diálogo para resolver el conflicto. Si se pide al Gobierno de Burundi que colabore para encontrar una solución política, con mucho gusto lo hará.

En Burundi creemos que la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas deben coordinar esfuerzos en forma más efectiva al buscar una solución a la crisis en la República Democrática del Congo, sobre todo si tenemos en cuenta las limitaciones de las organizaciones subregionales.

En el plano mundial, cada región del planeta debe hacer frente, en diversos grados, al deterioro del medio ambiente, al terrorismo, a las enfermedades endémicas, al uso indebido de drogas y al hambre, por mencionar sólo las amenazas más generalizadas. A fin de hacer frente a esta situación, las Naciones Unidas deberán desempeñar una función decisiva. Nuestra Organización ha demostrado en el pasado sus aciertos y sus debilidades.

Para hacer frente a estos numerosos desafíos, las Naciones Unidas deben abrirse y ser más democráticas si quieren ser más eficaces al abordar las realidades del mundo moderno. Para solucionar mejor los problemas relativos a la paz, el Consejo de Seguridad debe ampliarse con sensatez para incluir a otros Miembros de la Organización.

En las Naciones Unidas, Burundi seguirá alzando su humilde voz en contra del terrorismo y de la proliferación de las armas de destrucción en masa y a favor de asignar más recursos para luchar contra la pobreza y mejorar la educación y la salud, en particular en los países en desarrollo, es decir, para construir un mundo más justo y equilibrado. Estimamos que este es el desafío que tiene la Organización en el umbral del nuevo milenio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Burundi por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Pierre Buyoya, Presidente de la República de Burundi, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Capitán de Aviación (retirado) Jerry John Rawlings, Presidente de la República de Ghana

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Ghana.

El Capitán de Aviación (retirado) Jerry John Rawlings, Presidente de la República de Ghana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Ghana, Excmo. Sr. Jerry John Rawlings, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Rawlings (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias, pero prefiero que me llamen "Capitán de Aviación" y no "señor".

Me sumo a los oradores anteriores para felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir los asuntos de la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su competente dirección el resultado de nuestras deliberaciones será un gran avance en nuestros esfuerzos por construir un nuevo mundo que satisfaga las aspiraciones de nuestros pueblos en la búsqueda de la paz, la justicia y la prosperidad.

También me permito aprovechar esta oportunidad para expresar la profunda gratitud de mi delegación por los notables logros del Sr. Hennadiy Udovenko, bajo cuya competente dirección la Asamblea tomó importantísimas decisiones en el anterior período de sesiones sobre la reforma de las Naciones Unidas dirigida a preparar a la Organización para los inmensos desafíos que tenemos por delante al avanzar hacia el siglo XXI.

En estos encomiables esfuerzos también agradecemos las audaces iniciativas y la energía del Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuya visión para el futuro de las Naciones Unidas, que tanto se corresponde con la que tienen los Miembros en general y los pueblos del mundo, facilitó la continuación del proceso de reforma. En Ghana y ciertamente en África nos sentimos orgullosos de tener como hijo a un hombre de su talla y energía.

La conmemoración este año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos brinda la oportunidad de analizar lo que se ha conseguido a lo largo de los años y de trazar estrategias bien definidas para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, fomentando y protegiendo eficazmente sus derechos fundamentales, que la Declaración considera como una norma común que deben alcanzar todos los pueblos y naciones.

Los derechos de la mujer deben estar en el centro de ese proceso y debemos seguir concentrándonos en su promoción y protección a escala mundial. Tienen derecho a ello y nosotros tenemos la obligación. Ciertamente es encomiable la labor de las Naciones Unidas para fortalecer la situación de igualdad y los derechos de la mujer, desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Casi 50 años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 12 millones de niños menores de cinco años mueren cada año de enfermedades evitables, 200 millones de niños menores de cinco años están desnutridos y se niega la educación básica a 110 millones. Ochocientos millones de personas no tienen acceso a los servicios de salud más elementales y 1.300 millones de personas viven en la abyecta pobreza en todo el mundo. La persistencia de esta situación se debe al injusto sistema económico internacional que discrimina al mundo en desarrollo, especialmente a África.

El Presidente ocupa la Presidencia.

La persistente crítica situación económica de África debe preocupar mucho a la comunidad internacional y llevarnos a tomar medidas eficaces y urgentes para resolver sus causas subyacentes. Muchos de nuestros países, especialmente los más pobres, siguen sufriendo a causa de la pesada carga de la deuda y de unas asfixiantes obligaciones de servicio de la deuda, las cuales, al hacernos desviar los recursos del desarrollo, nos impiden ofrecer servicios sociales adecuados a nuestra población en esferas fundamentales como la educación y la salud, y reducen nuestra capacidad de competir en el mercado mundial.

En este sentido, hacemos hincapié en la necesidad de que las medidas de alivio de la deuda vayan acompañadas de asistencia financiera en condiciones favorables, especialmente a los países menos adelantados, con el objetivo de reforzar la puesta en práctica de las reformas económicas y crear un entorno estable que permita a los países liberarse del peso de la deuda.

Las repercusiones internacionales de las recientes perturbaciones financieras en Asia y en otras partes, a mi juicio apuntan a la futilidad de toda idea de que alguna nación pueda mantenerse al margen de las normas o de que alguna nación en el mundo pueda permanecer aislada.

A mi juicio, el criterio actual de algunos países industrializados que exigen que los países en desarrollo se adhieran a normas o políticas que ellos mismos no respetan,

o parecen incapaces de respetar, pondrá duramente a prueba las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo en el próximo siglo.

Tenemos que estar unidos si no queremos poner en peligro la prosperidad que disfrutaban actualmente centenares de millones de personas y las esperanzas de miles de millones más a una vida de dignidad y a cierto grado de comodidad, nada más ni nada menos.

La nueva época en que vivimos exige nuevas ideas adecuadas a la dinámica actual. Los responsables políticos y los líderes de los medios de comunicación de los países desarrollados tienen la gran responsabilidad a este respecto, como la tenemos todos, de ofrecer un liderazgo muy claro de integridad. Se exige mucho a los países que comparten en gran medida la culpa por la actual situación del mundo, ya que sin duda tienen los medios necesarios para proporcionar lo que hace falta.

Aun cuando desde hace algún tiempo quedó claro que el desarrollo sostenible en el mundo no se podía lograr sin un cierto grado de justicia en las relaciones económicas entre el Norte y el Sur, debido a consideraciones de lucro y ventaja a corto plazo, los países que se benefician del orden económico injusto prefirieron desconocer las graves repercusiones de dicha situación en los niveles de vida de la mayor parte del mundo y en el crecimiento económico mundial.

En cambio, recibimos sermones acerca de las verdades, las realidades y las moralidades de la vida, y a los países y pueblos los convirtieron en víctimas cuando se les demostró que no habían estado a la altura de las expectativas. En otras palabras, ese fue el precio que tuvimos que pagar. Sin embargo, resultaba obvio que cada vez que una situación requería orientación moral de parte de las capitales de los países que predicaban la moralidad, esa moralidad se manifestaba nada más ni nada menos que como el interés nacional.

Nadie cuestiona la necesidad de que los Estados actúen conforme a sus intereses nacionales. Sin embargo, es la ceguera ante la necesidad de un interés ilustrado lo que ha constituido el meollo de las divisiones entre nuestros Estados durante tanto tiempo, y lo que finalmente ha remecido la confianza económica de los pueblos, tanto en el Norte como en el Sur, en los últimos tiempos.

El final de la guerra fría ha desatado nuevas amenazas a la paz mundial y regional. Los conflictos entre los Estados, basados en la intolerancia étnica, racial o religiosa,

plantean una amenaza a la seguridad de muchos Estados y regiones. La lentitud y selectividad de la comunidad internacional para hacer frente a algunas de estas situaciones de conflicto han sido preocupantes, pues han socavado el concepto de seguridad colectiva consagrado en nuestra noble Carta. En el Artículo 24 de la Carta no sólo se le confiere al Consejo de Seguridad la “responsabilidad primordial” de mantener la paz y la seguridad internacionales, sino que también se le pide “acción rápida y eficaz” cuando se produzca una violación. Sin embargo, en nuestra parte del mundo a menudo nos preguntamos: ¿Dónde estaba la “acción rápida y eficaz” del Consejo cuando Rwanda estaba ardiendo? ¿dónde estaba el Consejo cuando Liberia estaba en conflicto? ¿dónde estaba la “acción rápida y eficaz” cuando el pueblo de Sierra Leona agonizaba bajo el yugo de una dictadura brutal?

Frente a la selectividad del Consejo de Seguridad para hacer frente a las cuestiones sobre la paz y la seguridad internacionales, y a pesar de los escasos recursos de nuestra región, hemos tenido que depender de nuestros esfuerzos para responder a los conflictos internos en algunos de los países de nuestro vecindario. Instamos a los gobiernos de esos países a permanecer firmes al hacer sacrificios y a hacer todo lo que les sea posible por lograr la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad.

La situación internacional sigue siendo envenenada por sanciones económicas, comerciales y financieras unilaterales, que en algunos casos incluso tienen consecuencias extraterritoriales.

Hemos visto cómo esas acciones han socavado los avances socioeconómicos logrados por Cuba durante los últimos decenios, con la consecuente privación de los derechos humanos y de la dignidad de toda una población. El mundo se beneficiaría con una solución pacífica de las controversias entre los Estados Unidos y Cuba, por lo que pedimos a los Estados Unidos que resuelvan sus diferencias con Cuba mediante negociaciones, sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo.

Estamos igualmente preocupados por las consecuencias que tienen las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad en contra de la Jamahiriya Árabe Libia. Sin embargo, nos complacen profundamente los recientes acontecimientos en relación con el posible enjuiciamiento de los dos sospechosos del atentado terrorista con bomba contra el vuelo 103 de Pan Am, sobre Lockerbie.

Instamos al Reino Unido, a los Estados Unidos de América y a los Países Bajos a iniciar un debate con la

Jamahiriya Árabe Libia, de manera directa o por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, para acordar disposiciones relacionadas con el juicio, que brinden medidas de seguridad adecuadas para los dos sospechosos.

Con relación al Sáhara Occidental, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y al Secretario General para que continúen con sus esfuerzos tendentes a propiciar una solución pacífica y justa a las diferencias que persisten, así como para lograr un referéndum libre y justo. No tendremos un país africano vecino recolonizado por otro país africano.

Ghana comparte las preocupaciones y frustraciones de la comunidad internacional respecto del estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio. Creemos que las iniciativas adoptadas hasta ahora para apoyar el proceso, incluidos los acuerdos de Madrid y de Oslo, así como el principio de tierra por paz, constituyen una base adecuada para una solución justa y duradera. La comunidad internacional es unánime en su determinación con respecto a ver una paz justa en el Oriente Medio, y no hay duda de que la cuestión de Palestina es la clave.

El hecho de que mi delegación condene todas las formas y manifestaciones de terrorismo y del empleo de mercenarios sin duda tiene su origen en las trágicas consecuencias de estas prácticas sobre la estabilidad política y el desarrollo económico y social de los Estados. Los actos terroristas en particular son totalmente inaceptables como medio de tratar de rectificar cualquier diferencia, de lograr fines políticos o de apoyar una causa. Es en este sentido que hemos condenado los recientes bombardeos terroristas en Nairobi y Dar es Salam, que cobraron cientos de vidas inocentes, hirieron a miles de personas y causaron grandes daños materiales; así como las amenazas persistentes a los ciudadanos de los Estados Unidos en todo el mundo.

Puedo decir con orgullo que desde que nos unimos a esta Organización, el 8 de marzo de 1957, sólo dos días después de haber proclamado nuestra independencia, Ghana ha sido fiel a su compromiso de contribuir al fomento de la paz y la seguridad internacionales, la principal razón de ser de esta Organización. Solamente tres años después de la independencia, en 1960, mi país, Ghana, respondió al llamado de la Organización y contribuyó con tropas y recursos a la operación de mantenimiento de la paz en lo que en ese entonces se llamaba Congo Belga, ahora la República Popular Democrática del Congo.

Desde entonces hemos permanecido activos, participando constantemente en los esfuerzos de paz de la Organización en todas las regiones del mundo. En estos momentos

Ghana figura entre los principales países que aportan contingentes a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con personal que sirve en ocho misiones de las Naciones Unidas en África, Europa, Asia y el Oriente Medio.

Ciertamente, el Gobierno y el pueblo de Ghana se enorgullecen en participar en estos esfuerzos internacionales de paz, aunque ello haya causado grandes costos a nuestro país en desarrollo. No es sólo un sacrificio de recursos materiales, sino también de vidas humanas, ya que Ghana, al igual que sus vecinos, ha perdido hijos e hijas en estas operaciones.

Celebramos la aprobación el año pasado de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Mi país fue uno de los numerosos países que firmaron la Convención en Ottawa en diciembre pasado, y está preparando su pronta ratificación. Esperamos que, en un futuro no muy lejano, las condiciones permitan la aprobación universal de la Convención, a fin de que podamos librar a nuestro planeta de estas armas inhumanas que continúan matando y mutilando a civiles inocentes mucho tiempo después de los conflictos durante los cuales se sembraron. Opinamos sinceramente que la comunidad internacional debería prestar más atención a la remoción de minas y la rehabilitación, habida cuenta de los estragos que causa la presencia de las minas en las economías de los países afectados y en la contribución de millones de campesinos a la alimentación de sus familias.

La Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, convocada en Roma en junio y julio de este año, es un acontecimiento positivo en nuestros esfuerzos colectivos por proporcionar un marco jurídico e institucional para que se considere responsables a quienes cometieron genocidio, delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones graves del derecho internacional humanitario. Abrigamos la sincera esperanza de que el espíritu de avenencia que llevó a la aprobación abrumadora del tratado de Roma tenga influencia en la labor de la Comisión Preparatoria, a fin de asegurar el pronto establecimiento de una corte eficaz y en pleno funcionamiento.

Ghana tiene una vez más el desagradable deber de sumarse a otros para expresar preocupación ante la situación financiera que persiste en la Organización, caracterizada por muy poco efectivo e ingentes atrasos en el pago de las cuotas. La persistente situación financiera crítica pone en peligro a nuestra Organización en esta época de reforma. Es

lamentable que algunos Estados no estén abonando sus cuotas ni pagando íntegramente sus cuotas atrasadas, al tiempo que algunos agravan de manera constante la situación al tratar de imponer condiciones o puntos de referencia no razonables e inaceptables para el cumplimiento de las obligaciones que asumieron en virtud de la Carta. A este respecto, permítaseme admitir que hay entre nosotros países muy pequeños pero sumamente ricos que podrían haber ayudado sin que ello menoscabara en absoluto su patrimonio o recursos nacionales.

El apoyo a las Naciones Unidas no debe demostrarse en piadosas proclamaciones, sino en la voluntad de todos los Estados Miembros de cumplir las obligaciones con las Naciones Unidas que dimanán de la Carta, incluido el pago de nuestras cuotas para asegurar que la Organización cuente con una base financiera sólida para cumplir sus mandatos y compromisos urgentes.

Para concluir, deseo expresar una vez más el agradecimiento de mi delegación al Secretario General y a la Asamblea por las amplias reformas que se están llevando a cabo para reestructurar, revitalizar y democratizar a las Naciones Unidas. Felicito muy sinceramente al Secretario General y a la Asamblea por lo que han logrado hasta la fecha. Aseguro a la Asamblea que mi delegación, mi país, continuará trabajando con los Miembros en este proceso de reforma y en todos los aspectos de la labor de la Organización para velar por que en el siglo XXI la Organización continúe sirviendo mejor a la comunidad mundial y a las generaciones futuras en el mantenimiento y el aumento de nuestra seguridad colectiva y la promoción de la cooperación internacional para fomentar el bienestar social y económico de todos nuestros pueblos.

Esa fue la visión de los fundadores de las Naciones Unidas y es también nuestro compromiso.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Ghana por la declaración que acaba de formular.

El Capitán de Aviación (retirado) Jerry John Rawlings, Presidente de la República de Ghana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Tiene la palabra el Presidente del Consejo de la Unión Europea y Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Excmo. Sr. Wolfgang Schüssel.

Sr. Schüssel (Austria) (interpretación del inglés): Tengo el honor y el privilegio de hablar en nombre de la Unión Europea. Sr. Presidente: En este carácter, deseo felicitar a usted sincera y calurosamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Nos complace que un distinguido estadista latinoamericano presida nuestras deliberaciones. Confío en que su experiencia, talento y energía asegurarán una conclusión con éxito de la labor de nuestro período de sesiones.

Deseo expresar el gran reconocimiento de la Unión Europea de la destacada función rectora del Secretario General, Sr. Kofi Annan, y de su excelente labor en la dirección de las Naciones Unidas. Su “revolución silenciosa” de las reformas institucionales tiene nuestro pleno apoyo. Esperamos con interés trabajar con él para preparar la Asamblea del Milenio en el año 2000, a fin de enfrentar los desafíos de la solidaridad humana.

A fines del siglo, vivimos en una época fascinante e interesante, pero también difícil y compleja, que se caracteriza por la incertidumbre y la imprevisibilidad. Han continuado las guerras locales y los conflictos étnicos, al tiempo que han estallado otros nuevos. Los “procesos de paz” han tenido un éxito algo ambiguo, y algunos muestran una desalentadora tendencia a desbaratarse. La amenaza de las armas de destrucción en masa sigue siendo alarmante. La mayoría de la población de la Tierra sigue viviendo en la pobreza. Enormes desastres ambientales afectan a nuestro planeta con demasiada frecuencia, mientras que la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de estupefacientes y el terrorismo son la plaga de nuestro tiempo. Ninguna región queda a salvo de las crisis financieras y económicas sin precedentes; Asia y la Federación de Rusia son los ejemplos más recientes de ello.

Todos los ciudadanos del mundo sienten en forma directa e inmediata la repercusión de estos fenómenos. Las economías están más interrelacionadas que nunca y la información recorre el mundo en segundos. Nadie puede eludir las fuerzas de la mundialización, pero todos nosotros podemos unirnos no sólo para enfrentar las amenazas transnacionales, sino también para recoger los frutos de la mundialización. Las Naciones Unidas tienen un papel clave que desempeñar en estos esfuerzos colectivos. Sólo nuestra Organización universal tiene el alcance y la legitimidad necesarios para generar los principios y las normas que son

esenciales para aprovechar el potencial de la mundialización al tiempo que nos ocupamos de sus efectos negativos.

Las actuales perturbaciones de los mercados financieros sólo pueden abordarse a nivel mundial, examinando las causas políticas, así como los aspectos económicos y financieros. Es fundamental que los países industriales y los países en desarrollo elaboren una estrategia común en un marco de cooperación financiera internacional, incluido el Grupo de los 22, y formulen normas y reglas para las transacciones financieras. Lo que ahora hace falta es capacidad de liderazgo. No son suficientes los remedios a corto plazo; son necesarias políticas a largo plazo y de mayor alcance. Hemos de invertir tanto en crecimiento sostenido como en solidaridad. Por grave que sea la crisis, hay razones para no sentir pánico. La economía mundial es fundamentalmente sólida y las dos terceras partes —el 70%— de la población mundial viven en zonas en crecimiento. Algunas veces olvidamos eso.

El modelo europeo de economía social de mercado ha servido para controlar las fuerzas de la mundialización. Elementos intrínsecos de la economía social de mercado son el respeto de los intereses y deseos de los pueblos, la solidaridad para con los pobres y desfavorecidos, la promoción de la colaboración social entre empleadores y empleados y la lucha contra el desempleo mediante la creación de puestos de trabajo. Creemos que este modelo europeo de economía social de mercado merece una atención seria en esta era compleja y turbulenta. Para ser honesto, esta es una especie de tercera vía que algunos buscan.

La respuesta de Europa a los retos de la mundialización son dos proyectos del milenio que configurarán la faz de nuestro continente: la introducción del euro y la ampliación de la Unión.

La moneda única, mejorará el funcionamiento del mercado interno, contribuirá a garantizar el empleo y dará incentivos a reformas estructurales orientadas al mercado necesarias para asegurar la competitividad de Europa. La creación del euro tiene el potencial de estabilizar el entorno económico internacional y promover el comercio internacional. Desde la perspectiva de la economía mundial, este será el efecto más importante de la moneda única. Los mercados ya se han anticipado a la introducción del euro, según lo demuestra la estabilidad monetaria de las monedas participantes en momentos en que otros países y regiones están experimentando graves crisis financieras. En consecuencia, el euro está creando una zona de estabilidad y prosperidad que beneficiará a la totalidad de la economía mundial.

El segundo proyecto del milenio, con consecuencias de largo alcance, es la ampliación de la Unión Europea. Estamos convencidos de que la integración de nuestros vecinos es el mejor camino para garantizar la estabilidad política duradera y el progreso económico de Europa.

El éxito de dicha ampliación dará una nueva dinámica a la Unión y fortalecerá su papel en beneficio de todos los ciudadanos de Europa y del mundo. El proceso de ampliación de la Unión no significa que ésta se oriente más hacia sí misma o sea más eurocéntrica. Por el contrario, estamos convencidos de que la Unión debe continuar abriéndose hacia el exterior y hacia adelante. La ampliación de la Unión Europea irá de la mano con el desarrollo de nuestras relaciones tradicionales con los países, exportando estabilidad al mundo entero.

Como Presidente del Consejo de la Unión Europea, quisiera asegurar a los Miembros de las Naciones Unidas que una Unión ampliada, con una moneda común fuerte será un socio fiable y vigoroso de las Naciones Unidas y del mundo.

Quisiera recalcar el interés vital de la Unión Europea en la estabilidad política y económica de Rusia. Esperamos que el nuevo Gobierno de ese país pueda recuperar la confianza del pueblo ruso y de la comunidad financiera internacional. Estamos dispuestos a seguir cooperando con las autoridades rusas en apoyo de sus esfuerzos sostenidos hacia la estabilización y la reforma.

Permítaseme ahora señalar a la atención de la Asamblea un tema al que atribuyo la máxima prioridad: la protección del sector más vulnerable de la sociedad, nuestros niños. Estoy absolutamente convencido de que una política de largo alcance, tanto interna como externa, deberá ir orientada al bienestar de las generaciones venideras. Nosotros, estadistas, diplomáticos y responsables de la toma de decisiones de 185 naciones, reunidas en esta Asamblea tenemos la enorme responsabilidad de formular políticas orientadas al futuro al servicio de los ciudadanos jóvenes de nuestro planeta. Esto incluye un principio fundamental: nuestros niños deben vivir una infancia en paz, libertad, prosperidad y seguridad, libres de abusos, violencia y explotación.

Millones de niños y adolescentes son objeto de explotación a nivel mundial y ven negados sus derechos en muchas formas. Hay que forjar una coalición mundial para combatir el abuso de los niños, en particular la explotación sexual, el fenómeno despreciable de los niños soldados y la mano de obra infantil.

La Unión Europea apoya el proyecto de convención de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo infantil. La participación de niños en los conflictos armados y sus desastrosas consecuencias exigen atención y medidas especiales por parte de la comunidad internacional. Hago un llamamiento a todos los Estados y partes en los conflictos para que respeten las normas internacionales existentes, dejen de utilizar a niños combatientes y apoyen plenamente la labor del Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados, Olara Otunnu.

La explotación sexual de los niños es uno de los fenómenos más odiosos de nuestra era. La Unión Europea pone un énfasis especial en la lucha contra la prostitución y la pornografía infantil, ello incluye la difusión de pornografía infantil en la Internet. Las nuevas tecnologías de la información crean también nuevos problemas. Por ello, hoy más que nunca tenemos que prohibir la producción, difusión y posesión de pornografía infantil en todas sus formas, ya sea por medios impresos, audiovisuales y electrónicos. Muchos países ya han aprobado legislaciones de esta índole a nivel nacional. Pero la prohibición de la pornografía infantil sólo será efectiva a nivel mundial. En este contexto, esperamos que el protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía se finalice en un próximo futuro.

Las medidas legislativas deben complementarse con una mayor cooperación entre las autoridades judiciales y policiales a nivel nacional e internacional. Hago un llamamiento a los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas—incluidos los servicios en línea y los proveedores de servicios de la Internet— para que aúnen sus esfuerzos en una cruzada contra el abuso de los niños. Por cada día que dejemos de hacerlo, los niños inocentes de nuestro mundo estarán pagando un precio terrible.

Los derechos humanos, la buena y democrática gestión pública y el imperio de la ley han pasado a ocupar el centro de la atención en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. El respeto y la promoción de los derechos humanos es hoy un componente crucial de la política de la Unión Europea; desempeñan un papel importante en las relaciones contractuales con terceros países, en la cooperación para el desarrollo y en la política común exterior y de seguridad.

El cincuentenario aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el examen a los cinco años de la aplicación de la Declaración de Viena deben ofrecer

una oportunidad para la evaluación crítica de los avances logrados por todos los Estados. El Consejo de la Unión Europea, al conmemorar ese aniversario en Viena el 10 de diciembre de este año, lanzará una indicación vigorosa en pro del fortalecimiento del programa de derechos humanos de las Naciones Unidas, en especial de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

La Unión Europea seguirá trabajando en la plena integración de los derechos humanos, así como la perspectiva respecto al género, en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que la adopción de la Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos enviará un firme mensaje de apoyo a los activistas que en todo el mundo trabajan por los derechos humanos. La Unión Europea celebra los avances en la elaboración de un proyecto de protocolo facultativo a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y del proyecto de protocolo a la convención contra la tortura. Esperamos que los respectivos grupos de trabajo completen su labor el año próximo.

Quisiera recalcar nuestro gran interés en cooperar con otros gobiernos y con la sociedad civil para mejorar la situación de los derechos humanos en todas las partes del mundo. En este sentido, la Unión Europea apoya una amplia gama de proyectos y programas en la esfera de los derechos humanos, el imperio de la ley y la asistencia electoral. La Unión trabajará también por la abolición total de la pena de muerte. Entre tanto, pediremos una suspensión de todas las ejecuciones en el mundo entero.

La comunidad internacional se enfrenta a un número creciente de nuevas y diversas formas de conflicto que con frecuencia pasan a ser violentos. Además de tomar medidas de prevención operacional, que abordan las consecuencias de los conflictos y que van desde la diplomacia preventiva hasta todas las formas de arreglo pacífico de las controversias y el despliegue preventivo de fuerzas, tenemos que concentrarnos en las raíces del conflicto, tales como la falta de respeto hacia las minorías. Por tanto, necesitamos una política activa, que se centre en la prevención del estallido de la violencia en sus primeras fases.

La alerta temprana es un elemento fundamental de una estrategia amplia de prevención de conflictos y un requisito para cualquier acción ulterior. Por último, la rehabilitación en la etapa posterior al conflicto tiene que ser más amplia y coordinada para hacer frente a las cuestiones más vastas de la asistencia humanitaria, la reconstrucción y el respeto por los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley. La Unión Europea apoya firmemente los empeños de

las Naciones Unidas por fortalecer sus posibilidades en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis.

Estamos profundamente comprometidos con la función primordial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su papel vital en esta materia. Este apoyo firme se refleja en los hechos: 4.500 soldados y policías de países de la Unión Europea prestan servicios en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que equivale a una tercera parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; miles más de hombres y mujeres provenientes de la Unión Europea han prestado y siguen prestando servicios en operaciones con mandato de las Naciones Unidas, como la Fuerza de Estabilización en Bosnia. Nuestros aportes financieros representan casi el 40% del presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Vemos con agrado el carácter cada vez más multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz, que plantea nuevos retos a los pacificadores en el lugar en el que se desarrollan los hechos. Hoy, las tareas de mantenimiento de la paz no abarcan sólo cuestiones militares sino una variedad de otras funciones, como las actividades de la policía civil, la asistencia humanitaria, el retiro de minas, las medidas de desarme, la desmovilización, la reintegración de los ex combatientes, la mejora y el control del respeto por los derechos humanos y, por último —pero no por ello menos importante—, la información pública. En la Sede de las Naciones Unidas, esto requiere un fuerte Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que sea capaz de cumplir sus funciones de manera eficaz. Luego de la decisión de la Asamblea General de reducir progresivamente la cantidad de puestos ocupados por personal prestado, destacamos enfáticamente que deben mantenerse los adelantos y la experiencia adquiridos por el Departamento en los últimos años.

La Unión Europea está profundamente preocupada por la creciente amenaza a la seguridad del personal de las Naciones Unidas que se desempeña sobre el terreno, preocupación que no es menor en el caso de los observadores militares desarmados y el personal civil. Al tener en cuenta la responsabilidad de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros frente a aquellos que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, deseamos recordar la obligación de los países anfitriones y de las partes en conflicto de garantizar la seguridad de dichas operaciones.

Deseo expresar nuestra admiración y gratitud a todos los hombres y las mujeres que sirven bajo la bandera de las

Naciones Unidas en las operaciones de paz que se llevan a cabo en todo el mundo. Ellos han dado muestras de un valor, una motivación y un idealismo destacables. Del mismo modo, quiero manifestar mis profundas condolencias a las familias del personal de las Naciones Unidas que perdió la vida al servicio de la paz.

La Unión Europea atribuye la máxima importancia al progreso en las esferas del desarme, la limitación de los armamentos y la no proliferación como elementos fundamentales para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad. En este sentido, la Unión desea reiterar su profunda preocupación por la grave amenaza que para la paz y la seguridad internacionales plantean los ensayos nucleares llevados a cabo por la India y el Pakistán en mayo de este año. La Unión ha pedido a ambos países que adhieran a los regímenes internacionales de no proliferación, en especial mediante la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La Unión insta enfáticamente a la India y el Pakistán a que se abstengan de realizar ensayos nucleares y de desarrollar o emplazar armas nucleares o misiles con capacidad nuclear. Igualmente, pedimos a ambos países que emprendan un diálogo de fondo y lleguen a un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y la base fundamental para la obtención del desarme nuclear. Estamos comprometidos con la rápida entrada en vigencia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y vemos con agrado la ratificación reciente por varios países. Pedimos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho que adhieran a ese Tratado, sin cambios. La concertación de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares ha de constituir un aporte importante a la no proliferación y el desarme nuclear. Acogemos con beneplácito el hecho de que por fin se hayan superado todos los impedimentos para el comienzo de esas negociaciones y esperamos aportar nuestra contribución a las negociaciones de fondo. Seguimos creyendo que deben intensificarse y continuarse con decisión los intentos sistemáticos y progresivos de los Estados que poseen armas nucleares por reducirlas.

Las armas biológicas plantean graves peligros. Es sobrecogedor saber que también pueden ser producidas por participantes que no sean Estados. Por lo tanto, la Unión Europea acuerda prioridad al fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. Procuramos la conclusión positiva de las negociaciones sobre un protocolo

jurídicamente obligatorio que establezca un régimen de verificación y cumplimiento en 1999. También deseo poner de relieve nuestro compromiso con la universalidad y la aplicación plena y eficaz de la Convención sobre las armas químicas, que constituye un hito en el proceso de desarme.

La Unión Europea reafirma su dedicación al objetivo de la eliminación total de las minas antipersonal en el mundo entero y celebra la apertura a la firma de la Convención de Ottawa. Nos complace que la cantidad de firmas y ratificaciones crezca de manera constante y que la Convención entre en vigencia el 1º de marzo de 1999. El hecho de que tan rápidamente se haya alcanzado la cantidad requerida de 40 ratificaciones destaca la importancia que la comunidad internacional asigna a este propósito. La Unión Europea, que es el mayor contribuyente a las actividades que se realizan contra las minas, aporta también de manera significativa a la solución de los problemas causados por tales armas.

La combinación de conflictos internos con la proliferación de armas pequeñas constituye un grave desafío para la comunidad internacional. Esta cuestión requiere una respuesta multifacética. La Unión, por su parte, ha adoptado un código de conducta sobre exportaciones de armas y ha establecido normas comunes de alto nivel. Además, actualmente estamos dedicándonos a la aplicación del programa de la Unión Europea para prevenir y combatir el comercio ilícito de armas convencionales. En virtud de este programa, prestaremos ayuda a terceros países para prevenir y combatir el comercio ilícito de armas y también asistiremos a los países afectados.

Al acercarnos al nuevo milenio, casi la cuarta parte de los pueblos del mundo, principalmente mujeres y niños, continúa viviendo en la pobreza absoluta, mientras que casi un tercio más es muy pobre. Si bien el flagelo de la pobreza continúa desafiando a la comunidad internacional, los últimos decenios han demostrado también que es posible progresar en la reducción de la pobreza. El objetivo de la erradicación de la pobreza, mediante el crecimiento sostenido y el desarrollo económico y social, debe ser colocado en el centro de la cooperación internacional para el desarrollo.

La pobreza tiene muchas dimensiones y debe ser enfrentada de una forma sensible y general dentro del contexto del desarrollo sostenible, sobre la base de la interdependencia y el carácter recíprocamente fortalecedor del desarrollo económico y social y de la protección del medio ambiente. Por lo tanto, la Unión Europea asigna gran importancia a un seguimiento coordinado de las conferencias mundiales. Si bien la responsabilidad primordial corres-

ponde a los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, como marco mundial para la cooperación internacional, tiene un papel fundamental que desempeñar en el apoyo y la coordinación de los empeños nacionales.

Debe forjarse una nueva asociación mundial entre países en desarrollo, países desarrollados, instituciones multilaterales y la sociedad civil, con el énfasis puesto sobre la propiedad local y la complementación de esfuerzos, con el propósito de alcanzar un desarrollo sostenible que esté centrado en la persona. La firme dedicación de la Unión a tal asociación mundial se basa sobre su posición singular como el mayor proveedor de asistencia al desarrollo en el mundo.

Entre los diversos instrumentos existentes, la actual Convención de Lomé, que expirará en febrero de 2000, sigue siendo fundamental. Durante las próximas negociaciones sobre el documento que la sucederá, la Unión Europea ha de tender a fortalecer su asociación con los países de África, el Caribe y el Pacífico. A partir de la experiencia obtenida hasta ahora, el objetivo es desarrollar un marco moderno y eficaz para la cooperación, a fin de mantener fuerte y prominente en el siglo XXI la relación entre la Unión y los países de África, el Caribe y el Pacífico. Estoy convencido de que la Convención de Lomé ha de ser un aporte importante a la erradicación de la pobreza y la integración de los países de África, el Caribe y el Pacífico a nuestro sistema económico mundial.

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible como principio de importancia crítica en materia de política nacional y cooperación internacional en el marco de nuestras políticas. Habida cuenta del papel central que desempeña un entorno saludable en la calidad de la vida, la Unión Europea asigna gran importancia a la reforma del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Acogeríamos con satisfacción un mayor grado de coordinación, concentración y eficiencia en estas esferas. El Protocolo de Kyoto, en el que los Estados miembros de la Unión Europea se comprometieron a reducir en un 8% los gases de efecto invernadero, constituye un importante paso de avance hacia el desarrollo sostenible. En nuestro carácter de países desarrollados, estamos dispuestos a asumir la vanguardia en la lucha contra el cambio climático. La Comunidad Europea y sus Estados miembros están decididos a transformar los compromisos asumidos en Kyoto en medidas y logros concretos.

En el contexto del desarrollo sostenible, las cuestiones relativas a la población revisten una importancia especial,

por cuanto guardan una relación directa con la salud humana y la calidad de la vida. Durante los decenios venideros, el tamaño y la estructura por edades de la población constituirán importantes factores que interactúan con el desarrollo económico y el medio ambiente en todas las partes del mundo. Por consiguiente, resulta muy oportuna la convocatoria para el año entrante de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el fin de que se examine y se evalúe la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994.

La lucha contra las drogas figura entre las principales prioridades de las políticas de la Unión Europea. El reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas constituyó un paso importante en el esfuerzo internacional dirigido a contrarrestar el flagelo internacional que representa el uso indebido de drogas. Deseo rendir tributo al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), Pino Arlacchi, y a todos los demás participantes, por la excelente preparación del período extraordinario de sesiones. Los dirigentes políticos apoyaron unánimemente una serie de importantes documentos, entre los que figuran una Declaración Política, varios planes de acción, cronogramas y una serie de medidas concretas.

Acogemos con satisfacción la estrategia de lucha contra las drogas que se adoptó en el período extraordinario de sesiones, la cual es equilibrada, integrada y tiene en cuenta el género. Entre nuestros nuevos compromisos figuran esfuerzos en materia tanto del suministro como de la demanda, que constituyen parámetros iguales de la ecuación de la fiscalización de las drogas. En particular, esperamos con interés la elaboración de un programa de acción operacional sobre la disminución de la demanda. La Unión Europea apoya plenamente la idea de que el seguimiento y el programa de aplicación de los resultados del período extraordinario de sesiones se lleven a cabo con eficacia y a la brevedad posible.

Habida cuenta de los mandatos nuevos y amplios en la esfera de la fiscalización internacional de drogas, debe ampliarse la base de donantes del PNUFID. La Unión Europea seguirá apoyando la valiosa labor del PNUFID, la principal organización internacional en la tarea de dar seguimiento al período extraordinario de sesiones.

La lucha contra la delincuencia organizada —y la labor del Centro de Prevención del Delito, de las Naciones Unidas— reviste suma importancia. En este contexto acogemos

con satisfacción la colaboración más estrecha entre el PNUFID y el Centro de Prevención del Delito con el fin de aumentar la sinergia de estos programas. El peligro que la delincuencia internacional organizada representa para la comunidad internacional por cuanto aquella penetra furtivamente en muchos aspectos de nuestras sociedades se debe encarar mediante medidas eficaces en el plano internacional. Por consiguiente, apoyamos la elaboración de una convención contra la delincuencia internacional organizada y nos complace el espíritu constructivo y productivo de la reunión preparatoria celebrada en Buenos Aires.

Los horribles ataques con bombas realizados en África e Irlanda del Norte han traído al terrorismo de vuelta a la palestra de la preocupación internacional. En su tarea de establecer normas y pautas en materia de lucha contra el terrorismo, la Asamblea General ha aprobado varias resoluciones y ha adoptado no menos de 11 convenciones contra el terrorismo. Actualmente la Sexta Comisión está negociando una convención sobre la supresión de actos de terrorismo nuclear. Su pronta conclusión señalaría la decisión de la comunidad internacional de perseguir sin cesar a los terroristas. Sólo obrando concertadamente podemos ganar la batalla contra los terroristas. Mientras más países se sumen a este esfuerzo, menos santuarios tendrán los terroristas a donde huir u ocultarse.

La conclusión con éxito de la Conferencia sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional constituye un logro de dimensiones históricas. La Unión Europea apoya plenamente el resultado de la Conferencia, celebrada en Roma, y el Estatuto, que fue aprobado por una mayoría abrumadora de los Estados participantes. Este Estatuto establece los cimientos de una Corte eficaz y creíble como institución para luchar contra la impunidad respecto de los delitos más detestables y para impedir, de una vez por todas, que se cometan, con lo cual se contribuye al fomento de la paz y la democracia a nivel mundial. En este período de sesiones de la Asamblea General se deben adoptar las decisiones apropiadas encaminadas a convertir la Corte en realidad. La Unión Europea está dispuesta a hacer cuanto pueda con el fin de contribuir a la realización de esas tareas.

Al igual que en el pasado, la Unión Europea describe sus relaciones con terceros países, y sus posiciones respecto de zonas de conflicto en todo el mundo, en un memorando que se hace circular como parte integral de esta intervención. El memorando es un útil compendio de la política común de la Unión en materia de relaciones exteriores y seguridad y de las políticas comunitarias pertinentes. Resaltaré sólo algunas de las posiciones.

Nos preocupa en sumo grado el marcado aumento de la tirantez en Kosovo. Cientos de personas han resultado muertas, más de 250.000 refugiados se han visto obligados a abandonar sus hogares como resultado de enfrentamientos armados, y la amenaza de una catástrofe en el ámbito humanitario es cada vez más real. La responsabilidad primordial respecto de los efectos devastadores de la situación radica en las autoridades serbias y yugoslavas, por cuanto sus operaciones policíacas y militares han tenido consecuencias para la población civil que no escapan a toda proporción justificable. Por consiguiente, está en manos del Presidente Slobodan Milosevic ordenar que cesen todas las acciones represivas contra la población civil de Kosovo. A la vez, la Unión espera que todas las partes interesadas rechacen todas las formas de violencia.

Junto con las organizaciones humanitarias, la Unión ha dado inicio a una serie de proyectos dirigidos a crear condiciones favorables para un proceso de retorno de los refugiados antes que llegue el invierno. Es menester que cesen en su totalidad las actividades armadas y que las fuerzas serbias se retiren gradualmente a fin de que las personas puedan recobrar la suficiente confianza para regresar a sus hogares. La Unión Europea insta a las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia a que permitan que las organizaciones y los observadores humanitarios, así como los expertos forenses internacionales, puedan acceder sin impedimentos a todas las zonas de Kosovo.

Las negociaciones entre ambas partes, con participación internacional, deben comenzar lo antes posible con el fin de convenir medidas de fomento de la confianza y para determinar un nuevo estatuto para Kosovo. Sin embargo, si no se detiene la ofensiva serbia en marcha, no cesan los derramamientos de sangre y no se produce una mejoría apreciable de la catastrófica situación humanitaria no se puede iniciar un diálogo significativo. La Unión Europea abraza la esperanza de que el avance hacia la democracia, que es un requisito previo para resolver el conflicto, puede lograrse en la República Federativa de Yugoslavia. El objetivo final del proceso de reforma debe ser la incorporación plena de la República Federativa de Yugoslavia en la comunidad internacional.

La Unión sigue estando plenamente comprometida con la aplicación de los Acuerdos de Dayton, la estabilización política y económica, el retorno de los refugiados y el fortalecimiento de la sociedad civil en Bosnia y Herzegovina. Durante el año pasado se lograron avances sustanciales debido a la fuerte presión que ejerció la comunidad internacional. Abrigamos la esperanza de que las elecciones

celebradas recientemente en Bosnia y Herzegovina contribuirán a la reconciliación de las comunidades étnicas y a la reconstrucción de una nueva sociedad civil.

Respecto de Albania, la Unión Europea está sumamente preocupada por el reciente estallido de violencia tras el asesinato de un prominente político de un partido de la oposición. La Unión Europea exhorta a los partidos políticos de Albania a que adopten una actitud constructiva con miras a resolver la crisis por medios pacíficos a través de consultas políticas. Asimismo, insta a las partes a que renuncien a toda estrategia de confrontación y eviten los enfrentamientos y las manifestaciones violentas. Más violencia dificultará aún más lograr la reconciliación nacional.

Abrigamos la sincera esperanza de que pronto pueda resolverse el problema de la aún generalizada inestabilidad, en Albania, fundamentalmente a través de la superación de las dificultades políticas actuales causadas por el odio, la desconfianza mutua y diversos actos realizados por el Gobierno y por el principal partido de oposición. La Unión recuerda a todas las facciones políticas su obligación de no ahondar la división política y, en lugar de ello, cultivar el espíritu de cooperación.

La Unión Europea continuará prestando su ayuda según los progresos que se realicen en el diálogo político así como en la estabilización de las instituciones, especialmente en la esfera de la labor policial.

La Unión Europea recalca una vez más que la actual situación de Chipre es inaceptable. Reafirma su vigoroso apoyo a los esfuerzos que efectúan el Secretario General y su Representante Especial para hallar una solución negociada y duradera a la cuestión de Chipre en la que se respete la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del país, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y con el objetivo de establecer una federación bizonal y bicomunal en Chipre.

El 31 de marzo de este año la Unión inició las negociaciones con la República de Chipre sobre el ingreso de dicho país a la Unión. El proceso de admisión y los progresos hacia una solución política deben reforzarse mutuamente. La incorporación de Chipre a la Unión ha de beneficiar a todas las comunidades y contribuir a la instauración de la paz y la reconciliación en esa isla.

En este contexto, celebramos el nombramiento de la nueva Representante Especial Adjunta de las Naciones Unidas, Dame Ann Hercus.

La Unión Europea sigue estando profundamente preocupada por el estancamiento en que se encuentra el proceso de paz del Oriente Medio, que constituye una amenaza para la estabilidad de la región. La Unión considera que el proceso de paz del Oriente Medio es la única vía que conducirá a la seguridad y la paz de Israel, los palestinos y los Estados vecinos. La Unión Europea está muy interesada en que se consiga una solución duradera.

Hemos reiterado nuestro criterio al respecto en la reunión del Consejo Europeo celebrada en Cardiff en junio de 1998. Contribuimos activamente a los esfuerzos que se llevan a cabo para promover el proceso de paz, no sólo por medio de un aporte económico substancial sino también haciendo valer nuestra influencia política en la búsqueda de una solución. Es de la máxima importancia que se restablezca la confianza entre las partes. Los pilares de una solución continúan siendo los principios acordados en Madrid y en Oslo, especialmente el principio de tierra por paz, el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo Provisional suscrito entre los israelíes y los palestinos, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Hacemos un llamamiento a Israel para que reconozca el derecho de los palestinos a la libre determinación, sin excluir la opción de establecer un Estado propio. Por otro lado, hacemos un llamamiento a los palestinos para que fortalezcan su compromiso de respetar el derecho de Israel a vivir con seguridad dentro de sus fronteras reconocidas. Reiteramos, además, nuestra oposición a la construcción de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados y otras medidas adoptadas en forma unilateral, como la modificación del estatuto de Jerusalén. Estos actos, más que ningún otro, así como la continua expansión de los asentamientos, socavan la confianza de los palestinos en el proceso de paz.

La Unión Europea seguirá brindando asistencia al pueblo palestino. El desarrollo positivo de la economía palestina es un requisito previo para la estabilidad política.

Queremos expresar nuestra preocupación por la falta de progresos en las vías siria y libanesa, y hacemos hincapié en la necesidad de proseguir los esfuerzos en pro del logro de una solución.

La Unión apoya los esfuerzos que realizan los Estados Unidos para que vuelvan a celebrarse negociaciones. Consideramos que deben buscarse todos los medios posibles para restablecer la confianza mutua y reanudar las negociaciones constructivas. A este respecto, pensamos que deben estu-

diarse con un criterio positivo las propuestas presentadas recientemente por Francia y Egipto, así como por nuestro Enviado Especial de la Unión Europea.

África, y especialmente el África al sur del Sáhara, se encuentra una vez más en una encrucijada. En su informe titulado "Causas de los conflictos y promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" (documento A/52/871), que es todo un hito, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, nos brinda un análisis claro y un marco para una política general. La Unión Europea está profundamente preocupada por el elevado número de vidas que se han cobrado tanto los conflictos recientes como los actuales, especialmente entre los civiles inocentes. A pesar de los intensos esfuerzos que se realizan a niveles regional y subregional, al parecer la inestabilidad se propaga, generando una tendencia negativa que, sencillamente, debe detenerse. Insto, pues, a la comunidad internacional a que continúe complementando los esfuerzos que efectúa África para resolver sus problemas, como lo ha hecho con el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). La Unión vería con agrado el aumento de la cooperación regional y subregional para el desarrollo y la integración de los países africanos. Esperamos que la cumbre entre la Unión Europea y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a celebrarse en Viena en el próximo mes de noviembre, constituya una contribución importante.

En su informe, el Secretario General se centra, con toda razón, en la importancia de crear un entorno propicio para la paz duradera y el crecimiento económico. Al reconocer que la paz y la seguridad son requisitos previos indispensables, destacamos la necesidad de una buena gestión pública, la cual incluye el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho. Estos valores son pilares fundamentales sobre los que se sustenta la política de desarrollo de la Unión Europea, que durante varios decenios se ha centrado en una genuina asociación con África.

La Unión Europea está especialmente preocupada por la continuación de la crisis en la República Democrática del Congo y por los grandes males que sobrevendrían a la región en su totalidad si el conflicto se intensificara. Al respecto, esperamos que el Enviado Especial de la Unión Europea para la región de los Grandes Lagos, Sr. Aldo Ajello, siga trabajando estrechamente con los representantes del Secretario General de las Naciones Unidas.

Exhortamos a todas las partes en el conflicto de la República Democrática del Congo a que respeten los dere-

chos humanos y el derecho humanitario y se abstengan de cometer actos de violencia contra civiles. Acogemos con beneplácito las iniciativas africanas dirigidas a encontrar una solución pacífica a este conflicto, que solamente podrá resolverse a través de un acuerdo negociado aceptable para todos los congoleños. Ello permitiría a la República Democrática del Congo y otros países de la región encontrar la paz y la estabilidad, que son condiciones previas indispensables para su desarrollo. La Unión sigue estando dispuesta a apoyar este diálogo político y todo plan de negociación que cuente con el consentimiento de todas las partes involucradas, entre otras cosas, a través de la asistencia de nuestro Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos. En una etapa posterior podría ser conveniente celebrar una conferencia regional para examinar los aspectos pertinentes y fortalecer la cooperación regional.

Estamos decididos a desempeñar un papel útil en los esfuerzos encaminados a poner fin a la lucha y restaurar la paz, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en el Afganistán. Estamos decididos a lograr que reine una paz sostenible en el Afganistán, a poner fin a la intervención extranjera y a alentar el diálogo entre los afganos, especialmente a través del apoyo al papel clave desempeñado por las Naciones Unidas. La Unión Europea atribuye una importancia primordial a la lucha contra las drogas ilícitas y el terrorismo en el Afganistán.

Seguimos estando gravemente preocupados por las persistentes violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario en el Afganistán. Denunciamos la persistente discriminación contra las niñas y las mujeres en ese país. Exhortamos enérgicamente a todas las facciones, y en particular al Talibán, a que reconozcan, protejan y promuevan los derechos humanos. Y les instamos firmemente a que pongan fin a las políticas discriminatorias y a que reconozcan, protejan y promuevan la igualdad de derechos y la dignidad de hombres y mujeres.

Las organizaciones no gubernamentales podrán volver a Kabul solamente cuando las autoridades del Afganistán hayan establecido las condiciones apropiadas.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la seguridad del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal de las organizaciones no gubernamentales que se encuentran en el Afganistán, y recordamos la responsabilidad de todas las facciones de garantizarles seguridad y libertad de circulación. Condenamos los recientes ataques contra dos miembros del personal de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y el asesinato de dos diplomáticos iraníes en el Afganistán septentrio-

nal, y exigimos una investigación urgente de estos actos atroces. Hacemos un llamamiento al Talibán para que coopere plenamente a fin de garantizar la liberación en condiciones de seguridad de los diplomáticos y los ciudadanos iraníes que siguen desaparecidos en el Afganistán.

Hemos participado estrechamente en el proceso electoral de Camboya, especialmente en el registro de votantes y la observación de las elecciones, enviando a 200 observadores, que cooperaron excepcionalmente bien con los de las Naciones Unidas y otros en el Grupo Mixto de Observadores Internacionales.

Exhortamos a todas las fuerzas políticas de Camboya a que aprovechen esta oportunidad de trabajar juntas, en la medida de lo posible, en aras de la reconciliación nacional, y albergamos la esperanza de que con la celebración de las elecciones se hayan sentado las bases del bienestar y de la prosperidad futuros del pueblo de Camboya. La reanudación de la normalidad política alentará a la Unión a examinar la posibilidad de elaborar nuevos programas de asistencia para ayudar a Camboya en su recuperación económica.

La Unión toma nota con satisfacción de los resultados alcanzados en la reunión, celebrada en agosto en Nueva York, bajo los auspicios del Sr. Kofi Annan, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Portugal sobre la cuestión de Timor Oriental. Encomiamos al Secretario General y a su Representante Personal por las gestiones realizadas al respecto.

Acogemos con beneplácito el acuerdo concertado por los Ministros de entablar negociaciones profundas sobre temas relacionados con la cuestión de Timor Oriental, reflejado en el comunicado final de la reunión, sin que se vean afectadas sus posiciones de principios. Esperamos que el resultado de esas negociaciones sea, en el futuro cercano, una solución amplia y aceptable en el plano internacional, en la que se respeten los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Celebramos la perspectiva de una participación más estrecha de los habitantes de Timor Oriental en la búsqueda de una solución.

Deseo expresar mi profunda preocupación ante las continuas violaciones a los derechos humanos y la falta de progreso hacia la democracia en Birmania/Myanmar. Deploremos enérgicamente las medidas represivas de las autoridades birmanas, entre ellas la detención de varios cientos de miembros de la oposición. Instamos una vez más al Consejo del Estado encargado de la paz y el desarrollo a que ponga

fin a las violaciones de los derechos humanos y entable con los líderes de la oposición un diálogo sustantivo, en el que participen especialmente Daw Aung San Suu Kyi y los representantes de las minorías étnicas, a fin de establecer un orden democrático de conformidad con la voluntad del pueblo expresada en las elecciones democráticas celebradas en 1990. La Unión trata de cooperar estrechamente con otros países, en particular con los de la región, para resolver la preocupante situación en el país.

A pesar de que los desafíos del siglo XXI serán diferentes de los que nos acostumbramos a hacer frente en los últimos decenios, estamos convencidos de que las Naciones Unidas serán cada vez más indispensables como foro para la cooperación mundial. Ahora, debemos tratar de que nuestra Organización responda a las necesidades del próximo siglo. El programa de reforma del Secretario General es excelente.

La reforma de nuestra Organización mundial redundará en interés de todos los Estados Miembros. Naturalmente, la reforma no es solamente un ejercicio de reducción de gastos, sino un proceso permanente que mejorará substancialmente la labor realizada en la familia de las Naciones Unidas. Este proceso ayudará a la Organización a centrarse mejor en el cumplimiento de mandatos y en el mejoramiento de la ejecución de los programas. En consecuencia, la Unión Europea seguirá enérgicamente apoyando la reforma sobre la base de las propuestas formuladas por el Secretario General y las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

En relación con la organización y los métodos de trabajo de los órganos intergubernamentales y, en particular, de la Asamblea General, concedemos una importancia especial a la aplicación de las reformas ya convenidas. Acogeremos con beneplácito mejoras ulteriores, en particular la racionalización de los programas, la reducción de la duplicación de las tareas y la mejor coordinación entre los órganos que se ocupan de cuestiones similares.

La Unión Europea cree firmemente que la Asamblea General se debe concentrar en la aplicación de los acuerdos significativos concertados en algunos grupos de trabajo de la Asamblea General y en las conferencias principales de las Naciones Unidas. Los compromisos forjados cuidadosamente, adoptados por consenso, fueron el resultado del tiempo y la energía considerables que todos los Estados Miembros invirtieron para lograrlo.

La Unión Europea está verdaderamente comprometida a encontrar soluciones a la crisis financiera de las Naciones

Unidas. Los elevados y constantes niveles de cuotas atrasadas socavan la estabilidad financiera y la liquidez y, por lo tanto, el propósito y objetivo de las Naciones Unidas. Esto constituye una pesada e injusta carga para los países que aportan contingentes. Los Estados miembros de la Unión Europea han respetado siempre sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. Pagan sus cuotas en su totalidad, a tiempo y sin condiciones. Una base financiera sólida exige que todos los Estados Miembros cumplan con sus obligaciones en virtud de la Carta. No se puede eximir a los Estados Unidos de esa obligación.

Los Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, tienen una especial responsabilidad con las Naciones Unidas. Expresamos nuestra sincera esperanza de que Washington pronto pague sus cuotas atrasadas y responda a las legítimas expectativas de los Estados Miembros sobre la función de los Estados Unidos en la Organización mundial.

La población de la Unión Europea ha aumentado de 100 millones de personas a 400 millones en la actualidad. A pesar de que cuenta sólo con el 8% de la población mundial, el 60% de la asistencia para el desarrollo y el 50% de la asistencia humanitaria corren por cuenta de la Unión Europea. La Unión Europea sufraga el 80% de la asistencia internacional a Rusia y las repúblicas de la antigua Unión Soviética, y el 50% de la asistencia a los territorios palestinos. Los Estados miembros de la Unión Europea aportan el 40% de la asistencia para la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina. Somos los mayores contribuyentes de las Naciones Unidas. Nuestras contribuciones representan el 36% del presupuesto ordinario y el 39% del presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. La Unión está dispuesta a utilizar su influencia política en beneficio de la comunidad internacional en su totalidad, en particular de los países en desarrollo.

Para concluir, deseo reiterar la profunda adhesión de la Unión Europea a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos apoyando enérgicamente a las Naciones Unidas y al Secretario General en la consecución de los objetivos fundamentales, a saber: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el progreso económico y social y la promoción de los derechos humanos y las libertades democráticas.

El mensaje de la Unión Europea a las Naciones Unidas es claro. En el umbral del nuevo milenio debemos hacer frente a amenazas y desafíos comunes. Debemos aunar fuerzas para aprovechar los beneficios y disminuir los riesgos de la mundialización. Debemos formar una alianza

mundial en pro de la seguridad humana. Un componente de la cooperación mundial, según lo entiende la Unión Europea, es la solidaridad humana para velar por la supervivencia del planeta y salvaguardar el futuro de las próximas generaciones.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Excmo. Sr. Klaus Kinkel.

Sr. Kinkel (Alemania) (*interpretación de la versión en inglés, proporcionada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección. Le deseo buena suerte y éxito para todos nosotros en el período de sesiones en curso.

Asimismo, deseo agradecer al Embajador Udoenko la dedicación con que guió la labor del quincuagésimo segundo período de sesiones. Hizo avanzar el proceso de reforma en las Naciones Unidas y lo mantuvo en el programa. Podemos y debemos seguir adelante con esas gestiones.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene una importancia especial para mi país. Hace casi exactamente 25 años, el 19 de septiembre de 1973, Walter Scheel fue el primer Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania que habló en las Naciones Unidas. Cuando se refirió a lo que para nosotros significaban las Naciones Unidas dijo que eran algo más que la simple seguridad de los Estados, más que la simple reglamentación de sus relaciones diplomáticas. Dijo que de lo que se trataba era del comienzo y el objetivo de toda política racional, a saber: las personas.

Esa descripción de nuestra misión en las Naciones Unidas sigue siendo válida. La Alemania unida también está comprometida con un mundo sin temor y escasez, protegido por el imperio de la ley, un mundo en el que cada persona tenga su oportunidad y que preserve la integridad de la Creación para las futuras generaciones. Es la visión consagrada en la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En los últimos 25 años nos hemos acercado mucho más a esa visión. Se ha remediado la división de Alemania, de Europa y del mundo. El mundo está evolucionando cada vez más hacia el "único mundo" sobre las bases de la democracia y los derechos humanos. Pero también resulta cada vez más evidente que la raza humana nunca ha estado tan vinculada en su destino común, unida por retos comunes, como lo está hoy.

Las crisis en Rusia y Asia han sacudido la economía mundial. Los flagelos mundiales de las drogas, la delincuencia organizada y el terrorismo extienden sus tentáculos por todo el mundo. El año 1998 es el año de los desastres climáticos. Dos terceras partes de Bangladesh se encuentran sumergidas y las inundaciones del Yang Tse Kiang en China han cobrado millares de vidas.

Ningún Estado, ya se trate de una superpotencia o de un pequeño Estado insular, puede vencer por sí solo estos problemas mundiales. Y ninguno puede escapar a ellos, mucho menos los que sufren: las personas sin hogar en Bangladesh, el toxicómano en Europa, la víctima de la guerra civil en África.

Sólo podemos orientar nuestro futuro merced a esfuerzos conjuntos. Por consiguiente, necesitamos acción mundial y gestión mundial para los problemas mundiales del siglo XXI, y no lo necesitamos mañana ni pasado mañana, sino hoy.

Esta es una prueba no sólo para los gobiernos sino también para los demás agentes mundiales: las organizaciones no gubernamentales y las empresas multinacionales. Las organizaciones no gubernamentales nunca han sido tan importantes como lo son en la actualidad. Sin ellas no podría haberse firmado en diciembre de 1997 la Convención de Ottawa que prohíbe las minas terrestres. Y no olvidemos que 51 de las 100 entidades económicas más grandes son empresas y sólo 49 de ellas son Estados. Todo esto demuestra que ha llegado el momento de establecer nuevas alianzas en favor de la paz, la libertad y la prosperidad en todo el mundo.

La época de la mundialización es la época de las Naciones Unidas. Sólo aquí se reúnen todas las naciones del mundo. Sólo aquí podemos encontrar soluciones conjuntas para los problemas mundiales de ahora y del futuro. Por esa razón los alemanes queremos ayudar a poner en forma a las Naciones Unidas para el siglo XXI. Estamos haciendo frente a esta responsabilidad como el segundo mayor país exportador y la tercera economía más grande del mundo, y como el país de la Unión Europea que tiene una población mayor.

Tenemos una deuda de gratitud con el Secretario General Kofi Annan y apoyamos sus propuestas de reforma. Ahora les toca el turno a los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad sigue reflejando el mundo como era al final de la segunda guerra mundial, pero no el mejoramiento de la situación de Asia, África y América Latina y el Caribe.

Lo mismo cabría decir del mayor peso del Japón y de la Alemania unida. Deseo dar las gracias a todos los Estados Miembros que abogan por un puesto permanente para Alemania en el Consejo de Seguridad. No se puede demorar más la reforma del Consejo de Seguridad, pues de lo contrario se perdería el impulso actual y eso sería indudablemente perjudicial.

Desde el fin de la guerra fría las Naciones Unidas han tenido que soportar más cargas que nunca. Por lo tanto, necesitan instituciones eficaces y por ese motivo tienen derecho a esperar que sus Miembros paguen sus deudas a tiempo. Todos, y especialmente los grandes Miembros, tienen que ayudar en la medida de sus posibilidades para asegurar que la Organización mundial pueda cumplir sus tareas. Alemania, que es el tercer contribuyente, seguirá cumpliendo sus obligaciones.

La experiencia reciente nos ha enseñado que no debemos aumentar sino aliviar la carga de las Naciones Unidas. Esta es una tarea especialmente para las organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Si consiguen resolver los conflictos a nivel local el Consejo de Seguridad no tendrá que ocuparse de ellos. Creo que ello sería muy aconsejable porque nos dejaría a todos capacidad libre.

Por consiguiente, se necesitan nuevos medios de acción conjunta. Sería absurdo pretender que la mundialización no está sucediendo. Sólo los que se enfrenten al reto pueden aprovechar las oportunidades y suavizar los riesgos.

La repercusión de las crisis de Rusia y Asia demuestra que la economía mundial necesita una estructura fiable. Eso no significa que necesitemos una autoridad financiera mundial o tipos de cambio fijos, y mucho menos una nueva oleada de proteccionismo. Pero necesitamos mejores mecanismos de alerta temprana, más transparencia y sistemas bancarios más eficientes, especialmente en las nuevas economías emergentes.

Esta tarea no corresponde exclusivamente a los gobiernos. Lo que hace falta ahora es una asociación mundial, pública y privada, entre los gobiernos, las organizaciones financieras internacionales y las empresas. Por consiguiente, respaldamos la iniciativa estadounidense para que se entable un diálogo sobre una estructura financiera internacional entre el Grupo de los Ocho y las nuevas economías emergentes. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial no deben servir siempre como recurso momentáneo

cuando se ha perdido la oportunidad de llevar a cabo reformas estructurales.

La regulación de la mundialización también significa tejer una red de asociaciones regionales entre las grandes agrupaciones regionales y los grandes países. Estas agrupaciones regionales son los componentes de un nuevo orden mundial bajo la égida de las Naciones Unidas. La colaboración de la Unión Europea con organizaciones regionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) demuestran que vamos por la vía correcta: queremos un regionalismo abierto y no de enfrentamiento.

Estoy seguro de que la Unión Europea será un soporte de estabilidad en el siglo XXI. Al introducir una moneda única el 1º de enero de 1999, está centrando sus energías. Su papel mundial aumentará. La Unión está a punto de iniciar nuevas negociaciones de adhesión con colaboradores asociados. Lo que Willy Brandt dijo acerca de Alemania en 1989 se aplica actualmente a toda Europa:

“Lo que debe estar unido está creciendo ahora de manera conjunta”.

La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) también está abriendo gradualmente sus puertas a las nuevas democracias. El año de su cincuentenario admitirá a Polonia, Hungría y la República Checa. Estamos desarrollando una amplia asociación de seguridad junto con Rusia, Ucrania y los demás Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

Es cierto que los rusos están atravesando en la actualidad momentos difíciles, pero el mundo necesita una Rusia estable y democrática, una Rusia que desempeñe un papel proporcional a su tamaño, su condición y su capacidad. Rusia se enfrenta a la enorme tarea de consolidar su economía y mantener la estabilidad social. Todos los responsables tienen que estar a la altura del reto: el Presidente, el Gobierno, los partidos y las empresas. Naturalmente, también tienen que hacerlo las regiones.

Por las conversaciones que mantuve la semana pasada en Moscú con el Primer Ministro Primakov sé que Rusia no tiene intención de cambiar de rumbo ni de retroceder. La crisis que hay en Rusia nos afecta a todos. No abandonaremos a Rusia. Puede contar con nosotros.

El conflicto de Kosovo sigue siendo una espina clavada en Europa. Se vislumbra un desastre humanitario en el

verdadero sentido de la palabra. La situación de los refugiados, más de 250.000, es desesperada. Las organizaciones regionales, la Unión Europea, los Estados Unidos y Rusia están coordinando sus esfuerzos para permitir que los que fueron expulsados puedan volver a sus aldeas.

Ya no queda mucho tiempo; el invierno está por llegar. La mayor parte de la responsabilidad de este drama recae en Belgrado, en el Presidente Milosevic, quien debe darse cuenta de que la comunidad internacional reaccionará con fuerza militar, de ser necesario. Seguimos buscando una solución política para Kosovo: autonomía administrativa dentro de la Federación Yugoslava. Sin embargo, esto no se puede lograr sin Belgrado y sin Pristina, de manera que ahora hay que silenciar las armas. Condenamos el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad yugoslavas y del Ejército de Liberación de Kosovo. Los recientes informes que hemos recibido de Kosovo son muy desalentadores, preocupantes y perturbadores. Espero que no sean ciertos.

La OTAN está dispuesta a respaldar una solución política. Yugoslavia y Kosovo son parte de Europa. Su futuro sólo puede ser un futuro europeo. La historia europea de este siglo demuestra que podemos superar los odios y la desconfianza, pero tenemos que tener la voluntad de hacerlo.

En Bosnia también hemos visto cómo la animosidad está siendo reemplazada lentamente por la confianza y la cooperación. Hace poco visité Sarajevo, por duodécima vez. Esa ciudad atormentada está volviendo a florecer lentamente y la reconstrucción del país está progresando.

Sin embargo, el proceso de paz debe seguir contando con el respaldo de la OTAN y de la Fuerza de Estabilización, pues el proceso no es autosostenible. Independientemente del resultado de las elecciones, la comunidad internacional no tolerará ningún retroceso en la aplicación del Acuerdo de Paz. Además, hasta que los presuntos criminales de guerra y enemigos de la paz —el Sr. Karadzic y su grupo— no hayan sido enjuiciados en La Haya, la paz auténtica no retornará.

Sólo cuando los culpables de los crímenes de lesa humanidad, los torturadores y terroristas en todo el mundo hayan sido enjuiciados podremos dormir en medio de la paz.

Por ello, el establecimiento de la Corte Penal Internacional, el 17 de julio, fue un gran paso hacia adelante en el logro de un orden mundial en el que prevalezca la fuerza de

la ley, no la ley de la fuerza. Alemania fue la fuerza impulsora. Insto a todos los países a que firmen y ratifiquen el Estatuto de la Corte.

Nadie está más a merced de quienes ostentan el poder que los refugiados. Actualmente, más de 20 millones de personas en todo el mundo huyen: ancianos, mujeres y niños presas de la desesperación; enfermos, indigentes y desvalidos que no tienen ninguna idea de lo que les sucederá.

Durante los últimos años he estado en muchos campamentos de refugiados en Albania, África y el Oriente Medio. El caso de cada refugiado es una historia de incommensurable padecimiento humano.

Alemania es el país que ocupa el segundo lugar en cuanto al número de refugiados que alberga. Solamente de Kosovo hay 150,000 personas que han encontrado refugio en Alemania.

El sufrimiento de los refugiados es un reto humanitario y político para la comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, se requiere una política mundial sobre los refugiados. Las Naciones Unidas también tienen que hacer algo al respecto.

En concreto, esto significa, en primer lugar, que debería haber una distribución más equitativa de los refugiados, como recomendé a la Asamblea General en 1993. No podemos dejar que los países más pobres traten de solucionar el problema de los refugiados con sus propios medios.

En segundo lugar, hay que realizar mayores esfuerzos por eliminar las causas por las que las personas huyen o son expulsadas.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha declarado al siglo XXI como siglo de la prevención, y con razón. Esperar hasta que una situación se agrave a tal punto que haya personas que tengan que huir nos hace en parte responsables. Por lo tanto, hay que zanjar los problemas en su origen. Esta es la tarea de la diplomacia preventiva, de los observadores de derechos humanos y de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Eliminar las causas de las huidas en masa y de las migraciones también significa eliminar las causas económicas, ecológicas y sociales. La brecha entre los ricos y los pobres es cada vez más amplia. El 20% más rico de la población mundial consume el 86% de todos los bienes, y el 20% más pobre, sólo el 1,3%.

Esta brecha en la equidad debe cerrarse. Todas las personas tienen derecho a vivir en dignidad, libres de hambre y carencias.

A todas las naciones se les debe dar una oportunidad justa de competir a nivel mundial, especialmente a las más pobres. Por ende, incumbe a los países más ricos ayudar a los pobres a que aprovechen al máximo las oportunidades de desarrollo.

Nuestra meta es una economía social de mercado mundial. Por este motivo, en 1997 Alemania gastó 10,250 millones de marcos alemanes en medidas de asistencia bilateral y multilateral: una inversión en la paz y la estabilidad.

África demuestra lo que se puede hacer cuando la comunidad internacional y los países interesados se congregan. Actualmente se celebran elecciones democráticas en más de la mitad de los países africanos. En 20 países africanos, el crecimiento económico se encuentra entre el 4% y el 6%, y en otros 11 países el porcentaje es incluso mayor.

Queremos que los africanos sepan que no vamos a abandonar ese vasto continente y sus 800 millones de personas, a pesar de la pesada carga que aún tienen que soportar.

La pobreza y los problemas de los refugiados sólo están exacerbando la situación del Oriente Medio. Los pueblos de Israel y de los territorios palestinos anhelan la paz más que cualquier otra cosa en la Tierra. El proceso de paz requiere un nuevo ímpetu.

Los israelíes y los palestinos deben acercarse los unos a los otros y redescubrir la confianza mutua perdida.

Nosotros, los europeos, seguiremos apoyando este proceso con nuestros amigos norteamericanos. Respaldamos la legítima exigencia de Israel de seguridad para su Estado y sus ciudadanos.

Los palestinos han reconocido ese pedido. Ahora, las palabras deben ser seguidas por hechos. Deben asegurarse de que el terrorismo no tenga ninguna oportunidad.

Sin embargo, Israel también debe hacer concesiones respecto de una nueva retirada parcial. Ninguna de las partes debe poner más obstáculos a un nuevo arreglo, lo cual incluye no permitir nuevos asentamientos en los territorios ocupados.

En el Oriente Medio en particular hemos visto una y otra vez que el terrorismo nos lleva a un callejón sin salida, destrucción y sufrimiento. Debemos unir nuestras fuerzas en contra de los cínicos que propugnan la violencia, los fanáticos e ideólogos; los muertos de Omagh, Nairobi y Dar-es Salam sirven de advertencia. Los que ponen bombas y asesinan a personas deben ser enjuiciados.

Eliminar las causas del terrorismo —la pobreza, los conflictos étnicos y el fundamentalismo— es nuestra responsabilidad común, pero luchar contra el terrorismo no es luchar contra el islam. El islam es una de las grandes religiones del mundo. Nada puede estar más alejado de la verdad que la frase gastada de que el islam es sinónimo de fundamentalismo y de violaciones de derechos humanos.

Queremos un diálogo entre las culturas y las religiones, especialmente con el islam. Existe una ética de humanidad que nos une a todos, que se basa en la dignidad inalienable de toda persona, como se expresa en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Estos son los hitos para nuestra acción conjunta en el siglo XXI.

Las violaciones de los derechos humanos no son ya una cuestión interna de los Estados. Nos interesan a todos. Cualquier grupo que, al igual que el régimen de Kabul, niegue a las mujeres sus derechos humanos básicos, se coloca fuera de la comunidad internacional de valores comunes.

El mundo de mañana será juzgado por la forma en que tratamos a nuestros niños hoy. Son nuestro bien más valioso. Sin embargo, los derechos de muchos niños aún siguen siendo violados. Millones de niños no tienen la oportunidad de vivir una vida con dignidad. Millones de niños son forzados a trabajar.

Causa una especial consternación el hecho de que cada año aproximadamente dos millones de niños en todo el mundo sean víctimas del abuso sexual. Sólo mediante la adopción de medidas conjuntas podremos poner fin a la prostitución infantil, la trata de niños y la pornografía infantil, incluida la que prolifera a través de la Internet. Por lo tanto, propongo que las Naciones Unidas establezcan un punto de contacto para coordinar los esfuerzos mundiales por erradicar el abuso sexual de los niños. El protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño encaminado a brindar una mejor protección contra la explotación sexual de los niños debe aprobarse y ponerse en vigor rápidamente.

Los niños son personas pequeñas que necesitan grandes derechos. Debe mejorarse la protección de los niños durante los conflictos armados, incluida la proscripción de su utilización como soldados.

Todos esperábamos que con el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste desaparecería para siempre el peligro de una conflagración nuclear. Esto ha resultado ser una ilusión. La amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa se cierne sobre la humanidad. Sólo podremos salvaguardar la paz mundial en el siglo XXI si mantenemos esas terribles armas bajo control.

En Ginebra, la India y el Pakistán han acordado celebrar negociaciones sobre una cesación de los ensayos nucleares. Esa es una buena señal, pero no es suficiente. Debe ir acompañada de su adhesión al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Todas las naciones deben firmar ahora el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esto se aplica también a las convenciones sobre la prohibición de las armas químicas y biológicas. La aprobación de un protocolo de verificación de la Convención sobre las armas biológicas es urgente.

En marzo próximo entrará en vigor la Convención de Ottawa que impone una prohibición mundial de las minas terrestres antipersonal, lo que constituye un gran éxito. Sólo si todos los países firman ahora la Convención pronto podrán eliminarse esos dispositivos diabólicos de la faz de la Tierra. Nuestra tarea común es librarnos de los 100 millones de minas que aún quedan, utilizando los últimos adelantos tecnológicos.

Debemos también reexaminar radicalmente nuestra actitud respecto de la naturaleza. Las víctimas de las inundaciones en China y Bangladesh son una advertencia. Debemos dar un giro. Se lo debemos a nuestros hijos y nietos. Podemos salvar nuestro planeta azul y su ecosistema sólo si lo hacemos conjuntamente.

Consideremos el clima mundial. En el Protocolo de Kyoto se emprendió un esfuerzo mundial para protegerlo. Ese fue un gran avance. No obstante, el tiempo es escaso. Acabamos de tener el semestre más cálido de este siglo. En el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ha de celebrarse en Buenos Aires en noviembre, deberemos acordar los instrumentos que nos permitan lograr los objetivos de Kyoto.

Consideremos el agua. El agua es irremplazable. El agua es más importante que el petróleo. No obstante, escasea en más de 80 países. Un total de 2.000 millones de personas tienen un acceso insuficiente o no tienen acceso alguno al agua potable. Una de las grandes tareas del siglo XXI es hallar soluciones conjuntas para el uso pacífico y la conservación del agua, la fuente de vida. No debe permitirse que los esfuerzos por obtener este escaso producto básico desencadenen nuevos conflictos.

Alemania se propone continuar a la vanguardia de la campaña internacional para proteger el medio ambiente. Me alienta tomar nota de que nuestro compromiso ha sido reconocido mediante el nombramiento del Sr. Klaus Töpfer como Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

No obstante, no vamos a dormirnos en los laureles. Hace algunos días, inauguré una conferencia internacional en Potsdam sobre los mecanismos de alerta temprana en casos de desastres naturales. La conferencia ha demostrado que pueden lograrse progresos si así lo queremos. Específicamente, ahora deben establecerse sistemas mundiales de alerta temprana eficaces para los casos de crisis ambientales y desastres naturales, así como elaborarse acuerdos de gestión de emergencias para la coordinación de las medidas internacionales de socorro. Ahora debemos dedicarnos a esta tarea, y las Naciones Unidas son el foro adecuado para hacerlo.

Dentro de 463 días llegará a su fin el siglo XX, un siglo en el que la violencia y la destrucción no han tenido precedentes. El próximo siglo debe ser un siglo con un semblante humano. Qué visión maravillosa. No obstante, hablar sobre ello no es suficiente. Sólo si actuamos juntos sobreviviremos juntos.

Las Naciones Unidas son indispensables para realizar esta tarea. Nuestra responsabilidad es fortalecerlas para asegurar un mundo pacífico y más equitativo. Se lo debemos a las generaciones venideras. Mi país dedicará todos los esfuerzos posibles a esta tarea.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Igor Ivanov.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La humanidad siente cada vez más los vientos del siglo XXI. Lo que traigan dependerá de todos nosotros, del hecho de que logremos o no responder en forma colectiva a los nuevos desafíos y establecer un sistema de seguridad

y estabilidad internacional que sea fiable una vez que hayamos superado los vicios, antagonismos y estereotipos acumulados durante el siglo que está por finalizar.

Esto no sólo es posible, ¡es el imperativo de nuestro tiempo!

Un conocido proverbio ruso dice: "Si se ha de vivir en el mundo, se ha de vivir en paz". Contiene un mensaje filosófico cuyo valor es eterno. La humanidad vivirá en paz y armonía una vez que haya aprendido a resolver los problemas que surgen por medios políticos, pacíficos. Los Estados vivirán en paz una vez que hayan reconocido su interrelación e interdependencia y una vez que hayan comenzado a tratar de hallar respuestas colectivas a los desafíos de su época.

La experiencia confirma la verdad de esta sabiduría popular. El ejemplo más reciente es el marcado agravamiento de la crisis financiera y monetaria mundial que ha asolado a muchos países, incluida la Federación de Rusia, que está atravesando reformas económicas radicales. Las actuales perturbaciones en los mercados financieros sólo pueden superarse mediante esfuerzos conjuntos que no tengan por objeto el logro de ventajas unilaterales y que estén encaminados a asegurar la estabilidad económica mundial. La interacción de los Estados en este proceso, incluso dentro del marco de las Naciones Unidas, debe, en principio, elevarse a un nuevo nivel.

En cuanto a la Federación de Rusia, después de haber superado una grave crisis política, el Presidente del país, Sr. Boris N. Yeltsin, el Gobierno y las principales fuerzas políticas realizan enérgicos esfuerzos por estabilizar la situación financiera y económica. Esta no es una tarea fácil, pero se hallará una solución.

Desde esta tribuna, prometo que la Federación de Rusia no se desviará del camino de las reformas y que hará todo lo posible por superar con dignidad esta prueba tan difícil, no sólo a fin de preservar los progresos democráticos que ha realizado, sino también a fin de aumentarlos.

Asimismo, la política exterior de la Federación de Rusia se mantendrá coherente y constructiva. Se orienta firmemente hacia la construcción de un mundo democrático multipolar, asegurando la interacción con otros Estados en el interés de resolver los problemas internacionales por medios políticos y de desarrollar una cooperación amplia y mutuamente beneficiosa en todas las esferas.

Estamos convencidos de que los problemas que enfrenta el mundo, independientemente de su complejidad, podrán resolverse sobre la base de la estricta observancia del derecho internacional y la estrecha interacción entre los Estados. Las organizaciones y los mecanismos multilaterales tienen un papel especial que desempeñar a este respecto. Sobre todo, esto se aplica a las Naciones Unidas, que continúan siendo la única Organización universal para el mantenimiento de la paz y, por consiguiente, están en mejores condiciones que cualquier otro órgano mundial de alcanzar acuerdos sobre el modo de resolver los conflictos, así como de determinar y eliminar las causas económicas y sociales subyacentes. Es importante que los esfuerzos de las Naciones Unidas se vean fortalecidos por el apoyo de las organizaciones regionales.

Valoramos en mucho el nivel de interacción actualmente existente entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que actúa como socio fiable en el examen de los complejos problemas europeos, así como la interacción entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales, incluida la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La comunidad internacional ha desarrollado un arsenal singular de instrumentos diplomáticos y políticos para resolver cada uno de los problemas internacionales. Esos instrumentos deben usarse de modo efectivo.

Las medidas de coerción constituyen métodos de último recurso y su utilización debe estar estrictamente regulada por normas de derecho internacional, sobre todo la Carta de las Naciones Unidas. En otras palabras, defendemos la aplicación de la fuerza de la ley y no la ley de la fuerza en los asuntos internacionales.

El hecho de que la crisis iraquí que estalló a principios de este año se resolviera precisamente por medios políticos, mediante los esfuerzos conjuntos de muchos Estados y las iniciativas del Secretario General de las Naciones Unidas, es una prueba clara de que el potencial de la diplomacia constructiva y activa es mucho más eficaz que la dependencia exclusiva de la fuerza militar.

Nos ha preocupado profundamente el nuevo estallido de la tensión en el caso del Iraq, pues encierra graves consecuencias para la estabilidad regional e internacional. Indudablemente el Iraq debe cumplir la parte que le corresponde, reanudando su plena cooperación con la Comisión Especial de las Naciones Unidas y con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y aplicando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por otra parte, el Consejo de Seguridad debe evaluar adecuadamente la

situación en cuanto a la eliminación de las armas del Iraq de destrucción en masa y responder a la pregunta de si dicho país sigue o no representando una amenaza a la seguridad regional e internacional tras los siete años de trabajo de los inspectores de las Naciones Unidas. Es necesaria una acción concertada de la comunidad mundial para desbloquear finalmente esta situación de crisis.

La lógica política debe prevalecer sobre la lógica de la fuerza en nuestra búsqueda de medios para solucionar el explosivo conflicto de Kosovo. La utilización de medidas de fuerza para resolver dicho conflicto podría llevar a una guerra de importancia, con consecuencias imprevisibles para la región de los Balcanes y para Europa en general. Creemos firmemente que la única forma de resolver el problema de Kosovo es mediante una solución política, garantizando a Kosovo una amplia autonomía y asegurando el respeto estricto de la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

En el Afganistán continúa el derramamiento de sangre a pesar de que la experiencia ha demostrado que con el uso de las armas sólo se pueden lograr ventajas temporales. Por el contrario, únicamente a través de la búsqueda persistente de soluciones políticas, en las que las Naciones Unidas deben tener un papel central, se logrará realmente una genuina estabilidad, una solución auténtica, la formación de un Gobierno central eficiente y reconocido por todos los afganos y, finalmente, la garantía de la integridad territorial y la independencia del Afganistán.

Son necesarios esfuerzos políticos colectivos para dar un segundo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio. A nuestro juicio, no ha sido tanto la ausencia de ideas o propuestas frescas, sino la pérdida del equilibrio lo que ha impedido el progreso en todas las vías de negociación. Debe tenerse en cuenta que, aunque el proceso del Oriente Medio tiene objetivos a largo plazo, tiene también sus límites temporales. Rusia siempre ha defendido el establecimiento de un Estado palestino independiente a través de la negociación y por medios políticos. Sólo así se hará realidad el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación, así como la garantía fiable de los legítimos intereses de seguridad de Israel.

Al mismo tiempo, deben reanudarse las conversaciones en las vías siria y libanesa, sobre la base de los resultados ya obtenidos.

La solución propuesta recientemente al caso Lockerbie ha sido un logro importante de la comunidad internacional. La adopción por el Consejo de Seguridad de la resolución

pertinente ha sido posible gracias al enfoque constructivo de las partes afectadas, a saber, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Libia, así como a los esfuerzos diplomáticos, apoyados por Rusia, de muchas organizaciones internacionales. Es esencial proceder de inmediato a su aplicación.

La misma perseverancia debe mostrarse en los esfuerzos para romper el punto muerto en la solución del problema de Chipre. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de vanguardia en ese sentido.

La incapacidad mostrada en los últimos años por la comunidad internacional para extinguir totalmente ni un solo de los largos conflictos locales en África es motivo de preocupación creciente. Además han aparecido nuevos focos de tensión en dicho continente. Hay que reconocer que hasta ahora han sido infructuosos los intentos de lograr una coordinación plena entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas. De ahí que la sesión que celebrará próximamente el Consejo de Seguridad a nivel ministerial sobre África deba centrarse en el diseño de una posición común fuerte capaz de invertir radicalmente la dinámica negativa de los últimos acontecimientos en África.

Debido a razones objetivas, Rusia ha prestado atención especial a la solución de los conflictos en la CEI. Ya sea en Abjasia, Ossetia Meridional, Nagorno-Karabaj, Tayikistán o Transnistria, nuestro país sólo tiene un objetivo: promover una solución política y contribuir al establecimiento de una paz duradera. De acuerdo con lo solicitado por las partes afectadas, Rusia ha emprendido la difícil misión de establecer la paz y está haciendo cuanto puede para que dé fruto. Pero el esfuerzo será inútil a menos que las partes en el conflicto muestren buena voluntad y una actitud constructiva y reciban también un mayor respaldo internacional, sobre todo de las Naciones Unidas y de la OSCE.

Al tiempo que nos esforzamos por resolver las crisis regionales, debemos tener en cuenta los problemas mundiales, entre ellos los que en el último año han adquirido nuevas dimensiones.

No podemos menos que sentirnos preocupados por la aparición de una auténtica amenaza en la forma de la proliferación de armas nucleares en el planeta. Es tarea común de la comunidad internacional alentar a todos los países a adherirse tanto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Celebramos la adhesión del Brasil al TNP.

Rusia se ha comprometido con la idea de la reducción continua de los arsenales nucleares y el mantenimiento de la estabilidad estratégica a niveles inferiores de armamentos. En este sentido, atribuimos especial importancia a la interacción entre Rusia y los Estados Unidos respecto a la reducción de las armas estratégicas ofensivas. En el transcurso de sus audiencias con motivo de su designación, el Sr. Yevgeny M. Primakov, Presidente del Gobierno ruso, expresó hace unos días su firme determinación de lograr la pronta ratificación por la Duma del Estado del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II). Asimismo, es importante que los Estados Unidos ratifiquen todos los documentos relacionados con el START II.

En el programa actual figura la adhesión de las demás Potencias nucleares al proceso de control de las armas nucleares. Exhortamos a que se examine con detenimiento la propuesta del Presidente Boris N. Yeltsin de que las Potencias nucleares desplieguen armas nucleares solamente dentro de las fronteras de sus territorios nacionales. Observamos con satisfacción la decisión adoptada recientemente por consenso en la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones para prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares. Reviste importancia especial el hecho de que esa decisión recibió, entre otros, el apoyo de Estados que aún no son partes en el TNP. Estamos convencidos de que esa prohibición sería un paso adelante necesario en los esfuerzos multilaterales para fortalecer el régimen de no proliferación y el desarme nuclear.

La amenaza nuclear tiene muchos aspectos. Hoy en día el terrorismo nuclear puede también ser fuente de esa amenaza. Lo que ayer parecía ciencia ficción hoy lamentablemente puede ser realidad. Por tanto, la comunidad internacional debe tomar medidas firmes para evitar la aparición en la vida real de esta nueva forma de terrorismo. Es ahora especialmente importante acelerar los trabajos sobre un proyecto de convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear, presentado por nuestro país, de forma que se pueda aprobar en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Rusia ha declarado reiteradamente al más alto nivel su firme oposición al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El terrorismo internacional es uno de los retos más peligrosos a nivel mundial para la estabilidad internacional. Puede ser combatido con éxito únicamente por medio de la acción aunada de todos los Estados. Sólo actuando en conjunto, en lugar de adoptar medidas unilate-

rales, podremos tener éxito en nuestra lucha contra el más peligroso de los males.

El separatismo militar se ha convertido en otro elemento que desestabiliza a las relaciones internacionales. Basándose exclusivamente sobre métodos extremistas en la lucha por los derechos nacionales de grupos minoritarios dentro de Estados multinacionales, a menudo el separatismo se encuentra asociado con el terrorismo y el fanatismo religioso. El separatismo provoca inevitablemente conflictos internos en los cuales con frecuencia se ven involucrados los países vecinos, montando así el escenario para atizar crisis regionales.

Más de 2.500 minorías nacionales viven en 150 países del mundo. Si todas ellas aspiraran a un Estado propio, fácilmente podrían imaginarse las consecuencias desastrosas y catastróficas. Aquellos que fomentan el separatismo deberían tener esto en cuenta.

La lucha contra las drogas también requiere medidas conjuntas y concertadas. Debemos concentrarnos en la aplicación práctica de las decisiones pertinentes destinadas a combatir la amenaza de las drogas que fueron aprobadas por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones.

La comunidad internacional debe adoptar una posición común con respecto a la aplicación de las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo quincuagésimo aniversario se celebra este año. En esta materia también se requiere una acción conjunta con respecto a aquellos Estados que bajo diversos pretextos violan los derechos y las libertades humanos generalmente reconocidos. No pueden aceptarse dobles raseros que entrañen intentos por proteger a aquellos que elevan al nivel de política de Gobierno la discriminación contra una parte de la población. Rusia no puede permanecer ni permanecerá indiferente ante el destino de cientos de miles de ciudadanos de habla rusa que están sometidos a rigurosas medidas represivas en Letonia y Estonia. La comunidad internacional y sobre todo la OSCE deben vigilar de cerca la situación en esos países.

Me he referido a unas pocas de las importantes cuestiones que las Naciones Unidas deben considerar en estos momentos. Continúan desempeñando su papel singular de facilitar los esfuerzos conjuntos de los Estados por fortalecer la paz y la seguridad, tratan cuestiones urgentes y enfrentan nuevos desafíos a nivel mundial. Con ese fin, es necesario mejorar los mecanismos de las Naciones Unidas y adaptarlos a las necesidades actuales. Esto es exactamente

lo que el proceso de reforma de las Naciones Unidas, emprendido por el Secretario General Kofi Annan, procura lograr. Su objetivo es una mayor eficiencia de la Organización.

Este es el ángulo a partir del cual enfocamos el debate en curso sobre la labor del Consejo de Seguridad. Nadie debe poner en tela de juicio la responsabilidad primordial del Consejo, en virtud de la Carta, con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad. Resulta sumamente importante preservar su eficacia en la adopción de decisiones, como también avanzar a partir de la cohesión interna y los métodos de coordinación de las tareas desarrollados en los últimos años.

Deseo reafirmar que apoyamos la introducción de reformas y cambios en los mecanismos de las Naciones Unidas que fomenten una consolidación efectiva de la Organización y mejoren sus actividades. Entre las medidas tomadas con ese fin, deseo mencionar la aprobación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, del Estatuto de la Corte Penal Internacional. La iniciativa de Rusia de iniciar un debate sobre los medios para alcanzar la seguridad internacional en materia de información persigue el mismo objetivo. En esencia, nuestra propuesta tiende a compensar las amenazas inherentes al empleo de los adelantos más recientes en la ciencia y la tecnología para fines incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional.

Deseo destacar una tendencia peligrosa: adaptar a las Naciones Unidas a la satisfacción de las exigencias de un Estado determinado o reemplazarlas del todo, como, por ejemplo, en el caso del mantenimiento de la paz. Pienso en los intentos por reducir las facultades del Consejo de Seguridad, tal como se encuentran fijadas en la Carta, para emplear medidas coercitivas. No debemos permitir que se cree un precedente que involucre el uso del poderío militar en una situación de crisis sin el consentimiento del Consejo de Seguridad. Es obvio que tales medidas podrían llevar a una grave erosión del sistema de relaciones internacionales existente, cuyo elemento central son las Naciones Unidas.

La imposición de sanciones por las Naciones Unidas como instrumento de coerción internacional también exige un enfoque sumamente equilibrado. Cuando son impuestas por el Consejo de Seguridad, las sanciones no deben convertirse en un instrumento para combatir a un régimen que puede no ser de nuestro agrado. Las sanciones no deben hacer sufrir a los pueblos. No deben desestabilizar la situación económica en el país sometido a las sanciones o en la región adyacente. Es hora de perfeccionar el mecanismo que

regula la imposición de sanciones y su duración y los procedimientos para reducir las y eliminarlas.

En síntesis, los elementos que componen el mecanismo de las Naciones Unidas necesitan ser mejorados. Pero debemos hacerlo con pleno sentido de responsabilidad, conscientes del precepto de la medicina de que debe evitarse a cualquier precio un daño innecesario.

Cada período de sesiones de la Asamblea General es, en cierto sentido, un hito. Se espera que en cada período de sesiones se haga un aporte tangible a la solución de los problemas agudos que enfrenta la humanidad. Depende de todos nosotros que el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General esté a la altura de las expectativas y las esperanzas que depositamos en él. Depende de todos nosotros que las medidas conjuntas que se tomen nos lleven a un mundo más estable y pacífico, un mundo libre de la guerra y el conflicto y de los avatares económicos y financieros, un mundo construido sobre los principios de la democracia y la multipolaridad. Rusia está dispuesta a trabajar con los demás para concretar estos objetivos.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Presidenta de la delegación de Australia, Excma. Sra. Penelope Anne Wensley.

Sra. Wensley (Australia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Alexander Downer, que no puede estar aquí debido a las elecciones nacionales de la próxima semana, deseo expresarle nuestras calurosas felicitaciones, Sr. Presidente, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Su país, el Uruguay, ha dado un apoyo constante y firme a las Naciones Unidas. Su propia experiencia, Sr. Presidente, y su aporte al desarrollo del derecho internacional en particular son ampliamente reconocidas. Sabemos que estamos en buenas manos, tal como lo estuvimos el año pasado con su predecesor, Hennadiy Udovenko. Usted, como él, puede contar con el apoyo de Australia en el cumplimiento de sus responsabilidades y en la tarea de guiarnos hacia resultados constructivos y valiosos.

Como se desprende claramente de la variedad de cuestiones abordadas el primer día y nuevamente esta mañana en el debate general, usted asume la Presidencia en momentos en que los desafíos que plantea el programa que tienen a consideración las Naciones Unidas son mayores que nunca. Australia está muy preocupada por muchos de esos retos y temas. Pero hoy deseo concentrarme especial-

mente sobre la cuestión de la no proliferación y el desarme, con respecto a la cual los acontecimientos recientes nos han llevado a una encrucijada en nuestros intentos por evitar al mundo la amenaza de las armas de destrucción en masa.

A pesar de que ayer escuchamos algunas perspectivas pesimistas, en opinión de Australia el progreso que la comunidad internacional ha conseguido en materia de limitación de armamentos y de desarme durante los últimos decenios ha sido notable, tendencia a la cual el fin de la guerra fría añadió impulso. Se han concertado muchos acuerdos bilaterales, regionales e internacionales, todos los cuales contribuyen a hacer más seguro nuestro mundo. Esos logros fueron generados por la comprensión de que debemos trabajar con decisión hacia una situación en la que el derecho de todas las naciones a defenderse, que, después de todo, está plasmado en la Carta de las Naciones Unidas, se debe garantizar con el nivel más bajo posible de armamento convencional y sin recurrir a todas las armas de destrucción en masa. Pocos han sido los acontecimientos que se han desarrollado contra la marea de este progreso, pero cuando han ocurrido han contrastado sobremanera con la dirección preferida de la comunidad internacional.

Un estudio del progreso alcanzado hasta la fecha en la esfera del control de armamentos y el desarme apunta hacia dos conclusiones fundamentales. La primera es obvia: queda mucho por hacer. Quizá sea más fácil pasar por alto la segunda. Habida cuenta de los reveses y problemas periódicos, es sumamente importante, y redundante en beneficio de la seguridad de todos los países, que mantengamos el rumbo del control de armamentos y del desarme, que no subestimemos o demos por sentado el valor de lo que se ha logrado hasta hoy y que mantengamos el compromiso político de base amplia respecto de las normas e instituciones que hemos establecido o que aún tenemos que crear.

Un examen del progreso alcanzado en el control de armamentos y el desarme en los últimos decenios no deja lugar a dudas sobre la dirección positiva en la que avanza la comunidad en la tarea de construir una arquitectura mundial en materia de seguridad. Además de los acuerdos sobre la limitación de armas convencionales y medidas en materia de transparencia, el estado de cuentas respecto de las armas de destrucción en masa es particularmente impresionante.

Se negoció con éxito un tratado mediante el cual se prohíbe toda una categoría de armas de destrucción en masa, la Convención sobre las armas químicas, que ha concitado un amplio apoyo, y están en marcha esfuerzos

dirigidos a fortalecer la Convención sobre las armas biológicas.

Ahora existe un instrumento de trascendencia histórica, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en el que se prohíben todas las explosiones para ensayar las armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear.

Al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, por el que durante tanto tiempo dirigentes de todas las regiones estuvieron clamando, que fue objeto de una ardua negociación en la Conferencia de Desarme y que por fin hace dos años esta Asamblea aprobó por una mayoría abrumadora, ahora se han adherido más de 150 Estados, y su estructura institucional se está estableciendo con firmeza.

La piedra angular del régimen de no proliferación nuclear, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se ha prorrogado indefinidamente y la adhesión al mismo ha llegado a ser casi universal; además, se ha convenido la iniciación de negociaciones con miras a prohibir el material fisionable para su utilización en armas nucleares.

En otra esfera, de conformidad con el proceso de reducción de las armas estratégicas, o START, y en armonía con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se han llevado a cabo reducciones apreciables de los arsenales de la guerra fría de los dos mayores poseedores de armas nucleares, lo cual acerca el día en que se puedan contemplar de manera realista fases plurilaterales y multilaterales del desarme nuclear.

Luego de haber ejecutado casi en su totalidad el START I, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, a quienes acabamos de escuchar, durante el último decenio han reducido a más de la mitad sus existencias de ojivas nucleares estratégicas. El START III reducirá esos mismos arsenales a un 80% por debajo de los niveles máximos de la guerra fría. Resulta evidentemente importante que el START II entre pronto en vigor de manera que se pueda iniciar la aplicación, y garantizar así que no se interrumpa el proceso de desarme nuclear.

También se han fortalecido los sistemas internacionales de salvaguardias nucleares, lo cual eleva la confianza internacional en la integridad de este régimen y su capacidad de detectar y disuadir el incumplimiento de las obligaciones en materia de no proliferación. Por último, se ha concertado un tratado para la prohibición de minas terres-

tres, que algunos han denominado armas de destrucción en masa en cámara lenta.

Por otro lado, los regímenes de no proliferación y de desarme han tenido que pasar la difícil prueba a que los sometieron la República Popular Democrática de Corea y el Iraq, y el progreso hacia una norma universal de no realización de ensayos nucleares se ha visto fuertemente sacudida por brotes esporádicos de ensayos, los más recientes realizados por la India y por el Pakistán. Las tensiones regionales sin resolver en el Asia meridional y el Oriente Medio siguen socavando y frustrando la consecución de la meta de una adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Si bien nos consterna justificadamente el desdén de unos pocos por la voluntad expresa de la comunidad internacional, también nos alienta el vigor de nuestras respuestas a los niveles nacional y colectivo frente a estos problemas y la capacidad de resistir de los regímenes cuando se los someten a esas pruebas.

Reviste suma importancia que mantengamos el rumbo, que garanticemos que tales acontecimientos sólo sean desviaciones temporales de la norma aceptada casi universalmente contraria a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Creemos que es del interés nacional de Australia y del de la seguridad a los niveles internacional y regional defender los regímenes de no proliferación nuclear y otros, así como seguir haciendo el máximo en la tarea de procurar medidas eficaces encaminadas a reducir y eliminar la amenaza que las armas de destrucción en masa representan.

Aunque parezca extraño, los reveses periódicos que experimentan esos esfuerzos sirven para resaltar el valor del progreso que se ha logrado hasta la fecha. La existencia misma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y la adhesión casi universal a éste, ponen de manifiesto que en el mundo de hoy resulta inaceptable emprender un programa de armas nucleares. Análogamente, fue la existencia misma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y el punto de vista casi universal que el mismo representa —a saber, que los ensayos nucleares deben pertenecer al pasado— lo que fortaleció más la amplia desaprobación del torrente de ensayos nucleares que tuvieron lugar a comienzos de este año. Las nuevas ratificaciones que el Tratado atrajo tras los ensayos realizados en Asia meridional constituyeron un elocuente testimonio de la confianza de la comunidad internacional en la norma de la no realización de ensayos y su compromiso con ésta.

Australia desearía aprovechar esta oportunidad pública para felicitar al Brasil y darle la bienvenida en su calidad de miembro más reciente de las naciones signatarias del Trata-

do sobre la no proliferación de las armas nucleares. Exhortamos a los pocos Estados que permanecen fuera de ese Tratado a que reflexionen sobre la posibilidad de que los 187 países que han decidido que el Tratado proporciona mayor seguridad que la opción de las armas nucleares podrían tener la razón, y que ellos, los forasteros, podrían no tenerla. Australia también los insta a que consideren en cuán mayor medida se verían menoscabados sus intereses en materia de seguridad nacional en un mundo en el que la abrumadora mayoría de los Estados no se hubiesen adherido a la norma de la no proliferación nuclear.

Como creo que es de conocimiento general, hace mucho tiempo que mi país ha venido siendo un firme defensor de la adhesión universal a los tratados sobre armas internacionales de destrucción en masa. Hemos firmado los 13 tratados multilaterales sobre control de armas y desarme y hemos ratificado todos menos uno; la ratificación de la Convención de Ottawa sobre minas terrestres, me complace decirlo, está en marcha. Sólo otros cuatro países pueden equiparar esta marca. Seguimos empeñados en ejercer una influencia provechosa dondequiera y siempre que podamos en la tarea de crear consenso a medida que avanzamos, y seguiremos siendo tan diligentes y tan creativos cuanto sea posible respecto de toda la variedad de cuestiones relativas al control de armamentos y al desarme.

Como saben los que nos conocen bien, siempre hemos hecho hincapié en los resultados en lugar de en la retórica, así como en hacer aportaciones pragmáticas siempre que podamos, lo cual se evidencia por las formas en que hemos contribuido a la negociación de las importantes convenciones a las que me he referido y por nuestro apoyo a la creación y el fortalecimiento de las instituciones que obran de diversas maneras con el fin de brindar apoyo a los objetivos en materia de control de armamentos y desarme, tales como la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea (KEDO), el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el sistema de salvaguardias nucleares.

La experiencia ha demostrado que no se puede dar por sentado que existen estos regímenes. Es menester cuidar, mantener y vigilar continuamente los regímenes existentes con el fin de garantizar que sigan siendo eficaces y que el compromiso político y financiero con ellos, continúe siendo firme.

Por ejemplo, en lo que atañe al TNP, es necesario trabajar más para mantener la vitalidad del Tratado y conseguir su plena aplicación y universalidad. La sexta

conferencia de examen, que tendrá lugar en el año 2000, será —a la luz de los últimos graves desafíos al régimen de no proliferación a los que hice referencia— una de las más importantes en la historia de ese Tratado. Pero aunque nos queda aún mucha distancia por recorrer en relación con el Tratado, ciertamente nadie se atrevería a decir que el mundo estaría más seguro sin él. Tampoco nadie podría decir que las negociaciones sobre el Tratado, celebradas a fines del decenio de 1960, y a partir de ahí su mantenimiento y fortalecimiento, no hayan valido la pena.

Y a aquellos pocos que insisten en repetir el gastado argumento de que el TNP es un Tratado discriminatorio, les decimos “sí, lo es”, y por una razón excelente: el TNP permite un estado transitorio de discriminación entre los Estados poseedores de armas nucleares y el resto de nosotros porque, sencillamente, la alternativa era —y sigue siendo— demasiado horrible para contemplarla. Podemos lamentar que debido a la guerra fría el estado de discriminación haya durado demasiado tiempo, pero ciertamente no podemos afirmar que la alternativa hubiera convertido al mundo en un lugar más seguro del que es hoy. En el decenio de 1960, cuando las armas nucleares constituían una legítima opción de seguridad para cualquier Estado, era un lugar común en los pronósticos políticos que más de 20 Estados, entre ellos mi propio país, Australia, probablemente elegirían ejercer esa opción.

E indudablemente es una maldad, ahora que los colosales arsenales de armas nucleares acumulados durante la guerra fría por fin están reduciéndose considerablemente, oponerse a la marea del desarme en busca de la opción nuclear.

Del mismo modo, nadie podría sostener que estaríamos mejor sin el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Su concertación, su firma por parte de cinco Estados poseedores de armas nucleares y su ratificación hasta la fecha por dos, son logros importantísimos; razón de más para seguir luchando por el establecimiento de sus estructuras de ejecución y verificación.

Se ha iniciado con firmeza la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Su eficacia ha quedado ya ampliamente demostrada, pero se requieren una voluntad política y un compromiso financiero continuos, así como más ratificaciones y adhesiones, para que puedan concretarse los beneficios de la Convención en cuanto a la seguridad.

Igualmente, la Convención sobre las armas biológicas se ve debilitada a causa de la falta de disposiciones relativas

al cumplimiento y la verificación. Se está examinando esta cuestión en las negociaciones que lleva a cabo el Grupo ad hoc, con el propósito de rectificar esta deficiencia. Apoyamos plenamente a este Grupo ad hoc y estamos trabajando en colaboración con otros para elaborar un protocolo eficaz y factible que fortalezca la Convención sobre las armas biológicas.

Una de las cosas que hemos estado haciendo —y la gente quizás haya visto la referencia a una reunión sobre esta cuestión en el *Diario* de hoy—, ha sido trabajar conjuntamente con muchos otros países para convocar una reunión oficiosa de Ministros de Relaciones Exteriores. Esa reunión oficiosa se celebrará mañana, aquí en Nueva York, y es una prueba de la decisión de muchos países, a altos niveles políticos, de trabajar de consuno para que esté más cerca el logro del objetivo de una pronta concertación de un protocolo eficaz para fortalecer la Convención sobre las armas biológicas.

En conjunción con los esfuerzos de la comunidad internacional para conseguir la plena aplicación y la universalidad de los regímenes existentes, también necesitamos medidas nuevas, que se refuercen y se complementen mutuamente, para alcanzar nuestros objetivos generales de limitación de armamentos y desarme.

El inicio de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable es un ejemplo excelente de la forma en que debemos ir progresando a este respecto. A nuestro juicio, constituye el siguiente paso lógico después del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y abrigamos la esperanza de que la Asamblea le brinde su apoyo y aliento categóricos. El reciente acuerdo alcanzado en la Conferencia de Desarme en Ginebra de iniciar las negociaciones sobre un tratado de cesación demuestra, a nuestro parecer, la capacidad de recuperación del régimen de no proliferación. Es un desmentido a quienes hace poco lo declararon muerto. Es una señal de que la comunidad internacional reafirma su fe en el principio de la no proliferación que ha venido defendiendo desde hace 30 años.

Quiero referirme muy brevemente a tres cuestiones más: la reforma de las Naciones Unidas, los derechos humanos y el mantenimiento de la paz.

Como muchos otros Estados Miembros, queremos que esta Organización trabaje mejor. Se han hecho algunos progresos al respecto. Celebramos el acuerdo logrado sobre elementos clave del conjunto de medidas de reforma presentado por el Secretario General. De hecho, trabajamos

ardua y calladamente para ayudar a que ello sucediera. Pero ahora es muy importante que nos aseguremos de que lo que se ha acordado se ponga en práctica realmente: que el equipo de tareas y los exámenes de aspectos concretos de las organizaciones de las Naciones Unidas produzcan realmente resultados concretos y realmente se produzca un cambio verdadero.

Decisiva para el logro de una reforma real será la solución del eterno problema de la falta de pago de las cuotas atrasadas. La incapacidad de muchos Estados Miembros, entre los que se cuenta el contribuyente principal, de resolver esta situación obstaculiza todos nuestros esfuerzos por fortalecer esta Organización.

Además, al parecer una gran parte del proceso de reforma se ha centrado en la racionalización y el mejoramiento de estructuras y mecanismos y de la parte administrativa. Pensamos que en la próxima etapa del proceso de reforma debemos concentrarnos en reflexionar más profundamente —y creo que eso era lo que tenía en mente el Secretario General en las presentaciones que hizo hasta la fecha sobre la Asamblea del Milenio— acerca de la clase de Naciones Unidas que esperamos y deseamos tener en los decenios venideros.

Está pendiente la realización de un examen completo de las prioridades. Si bien los nobles ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas siguen siendo tan válidos como siempre, es preciso que pensemos seriamente en modernizar la forma en que enfocamos el logro de esos objetivos en términos de las actividades operacionales.

Australia está preocupada, al igual que muchos otros que han hecho uso de la palabra en el debate general hasta el día de hoy, por el hecho de que la reforma del Consejo de Seguridad se haya estancado. Hemos celebrado un debate exhaustivo —en el que, lamentablemente, no se llegó a ninguna conclusión— sobre esta cuestión durante el año pasado. Ahora ha llegado el momento de pasar de las deliberaciones generales a las negociaciones serias sobre un conjunto de medidas de reforma, un conjunto de medidas que conduzca a un Consejo renovado que sea más representativo, transparente y apropiado para el nuevo milenio. Ello exigirá de todos los involucrados flexibilidad y un compromiso serio. Mi Gobierno sigue decidido a buscar la forma de hacer avanzar dicho debate.

Los que estuvieron aquí en el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado han de recordar que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Downer, planteó la cuestión de los grupos electorales. Seguimos afirmando que

este es un elemento importante en el debate sobre la reforma. Han pasado más de 30 años desde que se efectuó el último cambio significativo en relación con los grupos regionales. Los inconvenientes de la configuración actual son cada vez más evidentes: las disparidades substanciales en cuanto al tamaño de los diversos grupos y el inadecuado nivel de representación disponible para muchas subregiones, incluida la zona geográfica de Asia oriental y el Pacífico, a la que pertenece la propia Australia. Hemos observado que existe un creciente interés sobre el particular entre los Estados Miembros, y pensamos que es hora de que lo reconozcamos como un elemento de la reforma que debe abordarse. El cambiar los grupos para que reflejen mejor las realidades contemporáneas y los intereses de los miembros actuales exigirá, lo admitimos, un análisis cuidadoso y un debate paciente y, simplemente, es aún demasiado pronto para presentar alguna fórmula en particular. Pero sugerimos que comencemos deliberando acerca de los principios sobre los que podría construirse el nuevo sistema e intercambiando puntos de vista de manera amable y no mordaz sobre la forma en que podríamos hacer avanzar ese proceso.

En 1998 celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y también de la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El compromiso de Australia con la defensa de los derechos humanos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos sigue tan firme hoy como lo fue en 1948, cuando se proclamó la Declaración. Tal vez algunos Estados Miembros no sepan que Australia formó parte del grupo de ocho países encargados de redactar la Declaración y que también desempeñamos un papel importante para garantizar que las disposiciones de derechos humanos se incluyeran en la Carta de las Naciones Unidas. Hace 50 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyó una declaración común de objetivos y aspiraciones, una visión del mundo como la comunidad internacional lo imaginaba.

Aún creemos en esa visión y consideramos que el cincuentenario es el momento apropiado para que la comunidad internacional reitere su compromiso para con ese poderoso documento. De manera similar, el cincuentenario de la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas nos brinda la oportunidad de reconocer la dimensión que ha adquirido la institución de mantenimiento de la paz, hacer un balance de las enseñanzas recibidas del pasado y, tal vez más importante aún, rendir homenaje a los más de 1.500 miembros del personal de mantenimiento de la paz que han hecho el sacrificio máximo en aras de un mundo más seguro y más pacífico.

Ya sea que hablemos de viejos o nuevos problemas, que analicemos los tropiezos o los logros, o que conmemoremos aniversarios, la recapitulación anual que este debate general representa ofrece la oportunidad no de pronunciar una serie de discursos que no guardan relación entre sí y que abordan muchas cuestiones, sino más bien de recordarnos a nosotros mismos la razón de ser de las Naciones Unidas, reconocer lo que hemos logrado hacer hasta hoy y renovar nuestro compromiso para seguir en el futuro protegiendo esos logros y haciéndolos avanzar.

Hoy me he centrado en el desarme en particular como una esfera de suma prioridad para Australia y los australianos, pero también una esfera de la que podemos obtener un valor agregado. Los paralelos y las enseñanzas en la esfera del desarme y la no proliferación se aplican a otras esferas de las actividades de las Naciones Unidas.

Al comienzo señalé que la comunidad internacional se encuentra en una encrucijada en sus intentos por construir un mundo en el que no tenga cabida la amenaza de las armas de destrucción en masa. Son sustantivos los logros de los últimos 30 años relacionados con la puesta en vigor de los tratados, el establecimiento de instituciones y la elaboración de normas para velar por que trabajemos en esa dirección. Pero no dejan de ser vulnerables. La verificación insuficiente, la falta de cumplimiento, el comportamiento aberrante, la fatiga presupuestaria, la fatiga de la reforma y la falta de voluntad política en todas estas esferas pueden llegar a dañar y socavar lo que hemos construido juntos. El control efectivo de las armas, el desarme y la no proliferación, así como todas las demás cuestiones que examinamos en este foro, exigen grandes inversiones de capital político y económico. Podría ser natural a veces, en particular en tiempos tan desafiantes y preocupantes como los actuales, preguntarse si vale la pena el sacrificio. Un sucinto examen de las posibilidades será sin lugar a dudas suficiente para convencernos de que la respuesta indudablemente es afirmativa.

Responder de otra manera sería una traición no sólo a la Declaración Universal de Derechos Humanos sino también a cada uno de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Excmo. Sr. Abdus Samad Azad.

Sr. Azad (Bangladesh) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en bengalí*): Sr. Presidente: En nombre de mi

delegación y en el mío propio deseo felicitarlo por haber sido elegido unánimemente Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Con una persona de su idoneidad y experiencia en la Presidencia está asegurado el éxito de nuestro período de sesiones.

A su predecesor, Hennadiy Udovenko, le expreso nuestro profundo agradecimiento por la labor tan bien realizada. Fue una verdadera Asamblea de la reforma. Apoyar su brillante labor sobre la reforma de las Naciones Unidas fue motivo de gran satisfacción para Bangladesh, especialmente desde nuestra función de Presidente de la Quinta Comisión, encargada de asuntos administrativos y de presupuesto. Le agradecemos muy especialmente que, en la sesión de clausura del quincuagésimo segundo período de sesiones, hiciera un llamamiento a la comunidad internacional para que se solidarizara con el pueblo de Bangladesh en momentos en que nuestro país estaba padeciendo las peores inundaciones de su historia.

El Sr. Filippi Balestra (San Marino), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debido a las inundaciones sin precedentes de este año, las dos terceras partes de nuestro país quedaron completamente bajo las aguas, lo que afectó a casi 31 millones de personas. Más de 20 millones de personas quedaron sin hogar. Fue enorme el daño causado a los cultivos, los caminos, los puentes, las clínicas, las escuelas y las fábricas. Al retroceder las aguas, nos preparamos para hacer frente a problemas aún más graves de enfermedades causadas por las inundaciones y la escasez de alimentos y agua potable, empeorados por la falta de viviendas y el desempleo. Con la directa supervisión de la Primera Ministra la Jeque Hasina estamos prestando asistencia a los afectados. La enorme dimensión del daño causado por las inundaciones nos presenta una tarea de una magnitud colosal. Se ha estimado en unos 900 millones de dólares el costo de las actividades de socorro, rehabilitación y reconstrucción.

El sistema de las Naciones Unidas, me complace decir, ha respondido a nuestras necesidades y requerimientos, así como lo han hecho nuestros asociados para el desarrollo y muchos países amigos. En nombre del Gobierno y del pueblo de Bangladesh, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su apoyo y solidaridad con Bangladesh en estos momentos de necesidad. También expresamos nuestro agradecimiento a las misiones diplomáticas con sede en Dhaka, a las organizaciones internacionales y a los nacionales de Bangladesh que residen en el extranjero por su sostenido apoyo,

comprensión y solidaridad para con Bangladesh y sus esfuerzos para hacer frente al desafío. Reitero el llamamiento formulado por la Primera Ministra la Jeque Hasina para que la comunidad internacional siga prestando su generoso y permanente apoyo en los próximos días.

Las inundaciones no son desconocidas en Bangladesh. La inundación que hemos sufrido este año no tiene precedentes, ni en magnitud ni en duración. En su Memoria anual el Secretario General se ha referido a las amenazas a la seguridad humana, entre ellas los desastres naturales. En efecto, las inundaciones originadas por los desastres naturales ocasionan estragos y calamidades generalizados.

Por supuesto, Bangladesh no es el único país que ha sufrido graves inundaciones durante la estación de los monzones. La causa de las inundaciones de este año podría ser compleja. Sin embargo, nos inquieta la observación que se hace en el Informe sobre Desarrollo Humano de este año de que el calentamiento de la atmósfera podría inundar permanentemente grandes zonas y destrozar las cosechas. En el Informe se advierte que las consecuencias humanas del calentamiento de la atmósfera pueden ser devastadoras para muchos países pobres como Bangladesh, que podría ver reducida su zona terrestre hasta en un 17% con una elevación de un metro en el nivel del mar.

Los elementos y factores que afectan al ecosistema mundial y al medio ambiente están interrelacionados. Trascienden las fronteras nacionales y sólo se pueden resolver satisfactoriamente si las naciones actúan de manera concertada. Para muchas personas es una cuestión de supervivencia y hay que dar la máxima prioridad a esta cuestión. Hemos avanzado mucho desde Río, y sin embargo se han obtenido muy pocos beneficios tangibles porque no se han aportado los recursos nuevos y adicionales prometidos.

Desde que asumió el poder después de las elecciones de junio de 1996 nuestro Gobierno ha tratado de establecer y fortalecer instituciones y leyes que refuercen la democracia y fomenten la buena gestión pública. En diciembre del año pasado celebramos negociaciones para poner fin al prolongado problema que existía en Chittagong Hill Tracts. El Acuerdo de Chittagong Hill Tracts se concertó en el marco de nuestra Constitución y satisface plenamente las legítimas preocupaciones de la población tribal. Ahora estamos poniendo en vigor la legislación y los mecanismos institucionales necesarios relativos al Acuerdo y ampliando las actividades de desarrollo en la zona. Mi Gobierno acoge con beneplácito la cooperación en este empeño de todos nuestros asociados para el desarrollo.

Nuestro compromiso con la democracia y el imperio de la ley nos ha impulsado a otorgar prioridad a los derechos humanos. Estamos estableciendo una comisión independiente nacional de derechos humanos. Nuestro objetivo es ocuparnos de la cuestión de los derechos humanos en el plano popular, aumentar la concienciación de nuestro pueblo acerca de los derechos que están garantizados por nuestra Constitución y lograr que todos puedan tener acceso a la justicia y sufragar los gastos. Todavía falta mucho por hacer, pero hemos comenzado bien.

Bangladesh cree en el carácter central del derecho al desarrollo dentro del régimen de los derechos humanos. La puesta en práctica del derecho al desarrollo se verá más reforzada merced a un tratado internacional obligatorio sobre este derecho. Por lo tanto, nos complace mucho que en la reciente reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durbán los Jefes de Estado respaldaran la propuesta de nuestra Primera Ministra para que se preste atención a la preparación de una convención sobre el derecho al desarrollo.

En nuestro país también hemos puesto en marcha un amplio programa de reforma y liberalización. El desarrollo social ha seguido siendo el núcleo principal de nuestra estrategia de desarrollo. La educación, la atención sanitaria, la creación de empleo y la habilitación de la mujer dentro del amplio marco del desarrollo humano siguen recibiendo una atención prioritaria. Estamos centrando la atención en los derechos de la mujer y los niños. La función y la participación de la sociedad civil en nuestras actividades de desarrollo, sobre todo en el sector social, han sido notables.

El proceso de mundialización y liberalización conlleva peligros, graves problemas y oportunidades, pero de una manera desigual. Las sacudidas económicas externas que trae consigo este proceso son demasiado poderosas para que las absorban las economías vulnerables. Esto lo reconocen ahora incluso los beneficiarios de la mundialización. Como se ha dicho, el proceso de mundialización debe reflejar una visión que incluya más intereses y valores compartidos. Apoyamos las opiniones del Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el sentido de que la economía mundial debe significar que nadie quede excluido.

Tenemos que garantizar que el proceso de mundialización y liberalización satisfaga nuestras necesidades de desarrollo. Debemos formular un programa positivo y viable para asegurar que la mundialización promueva la equidad y beneficie a todos. Un elemento integrante del proceso de mundialización es la libre circulación de los factores de

producción, incluidos el capital y la mano de obra. Tenemos que alentar la migración de la mano de obra para asegurar el equilibrio en la mundialización.

La asistencia oficial para el desarrollo en términos reales ha disminuido más del 15% desde 1992 a 1996. Hay que frenar y cambiar de sentido esta disminución. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo indispensable para las economías más pobres y vulnerables. Pedimos a los países desarrollados que alcancen la meta convenida del 0,7% para los países en desarrollo y del 0,15% y 0,2% para los países menos adelantados lo antes posible, preferiblemente para el año 2000.

Los países menos adelantados son las economías y pueblos más vulnerables del mundo. En el comunicado ministerial que se emitió después del período de sesiones sustantivo de 1998 del Consejo Económico y Social se subrayaron algunas cuestiones oportunas. En especial, mencionaría el llamamiento para que se trabaje conjuntamente en pro de un mayor acceso al mercado para los países menos adelantados y se apoyen sus esfuerzos en materia de creación de capacidad. También celebramos el llamado en pro de la consecución de aranceles nulos para la exportación procedente de los países menos adelantados.

El trato preferencial otorgado a los países menos adelantados no debe estar sujeto a plazos. Hay que flexibilizar los regímenes restrictivos de intercambio de mano de obra y las normas ecológicas. Tenemos que prepararnos adecuadamente para abordar estas y otras cuestiones pertinentes en la próxima Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en el año 2001.

En particular, la situación de los países menos adelantados demuestra claramente que la erradicación de la pobreza sigue siendo nuestra preocupación fundamental. Es esencial garantizar una seguridad mundial a largo plazo, así como lograr un desarrollo socioeconómico sostenible. Creemos que la meta de la reunión Cumbre sobre el Microcrédito, celebrada el año pasado, de llegar a los 100 millones de las familias más pobres del mundo, especialmente a las mujeres de esas familias, se hará realidad en el año 2005. Los programas eficaces de microcrédito proporcionan acceso al pequeño capital a personas que viven en la pobreza en muchos países del mundo. Además de la erradicación de la pobreza, los programas de microcrédito también han venido contribuyendo al proceso de desarrollo social y humano, especialmente a la habilitación de la mujer.

Como lo señala el Secretario General en su Memoria anual, el año pasado el mundo estuvo libre de conflictos regionales de gran escala. Sin embargo, la paz a escala mundial, y en un sentido significativo, sigue siendo una meta distante. La realidad posterior a la guerra fría subraya la necesidad de construir una cultura de paz basada en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en el respeto de los derechos humanos, la democracia, la tolerancia, y una participación más amplia y equitativa de los pueblos en todas las esferas de la actividad humana. Celebramos la proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz, y la propuesta de proclamar el período comprendido entre el año 2001 y el año 2010 como el decenio internacional para la cultura de la paz y la no violencia para los niños del mundo. Se ha pedido al Secretario General que durante el actual período de sesiones presente un proyecto de declaración y un programa de acción sobre la cultura de la paz. Esperamos que le sea posible a la Asamblea General adoptar estos documentos lo antes posible.

Nos preocupa de manera especial que las esperanzas de una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio todavía no se hayan concretado. El marco para dicha paz existe en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de la Conferencia de Madrid y los acuerdos de Oslo. El principio de tierra por paz ha sido aceptado por todos y, sin embargo, nuestros hermanos palestinos siguen viendo frustradas sus esperanzas y aspiraciones. Los nuevos asentamientos, la expansión de la zona municipal de Jerusalén y el internamiento de palestinos a gran escala, sin un juicio justo, no pueden promover la causa de la paz. Bangladesh cree firmemente que no se debe permitir que nada obstruya el proceso de paz. Instamos a que se ejerzan todas las presiones morales sobre las autoridades israelíes y se emplee la persuasión a fin de que el proceso de paz pueda progresar hacia una culminación lógica. Esperamos con interés el pronto establecimiento de un Estado de Palestina, independiente y soberano, con Jerusalén como su capital, que pueda participar como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

La causa del sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas en muchos países africanos, especialmente en la región de los Grandes Lagos, debe ser examinada de manera global. El reciente sufrimiento del pueblo de Kosovo es un recordatorio sombrío de los acontecimientos no tan lejanos de Bosnia. Las iniciativas de paz en el Afganistán todavía no han conseguido avanzar. La paz en ese país debe ser construida desde el interior. El problema del Afganistán sólo puede ser resuelto por el pueblo afgano mismo, sin injerencia externa. En estos casos creemos en el papel

significativo que pueden desempeñar las Naciones Unidas como generadoras de paz.

En la esfera del control de los armamentos y el desarme se han logrado algunos progresos notables. La Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal pronto entrará en vigor. Celebramos la decisión de la Conferencia de Desarme de establecer comités sobre garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares así como sobre material fisionable.

Para Bangladesh, la búsqueda del desarme general y completo es un compromiso constitucional, y estamos dispuestos a apoyar todos los esfuerzos que contribuyan a dicho objetivo. Los ensayos nucleares en el sudeste de Asia han sido tema de gran debate, discusión y preocupación. En este sentido, la iniciativa de la Primera Ministra de Bangladesh, la Jeque Hasina, de aliviar la tensión en la región haciendo visitas personales e instando a todos los interesados a contribuir al fortalecimiento de la paz en el sudeste de Asia y en el mundo ha sido ampliamente reconocida. Concedemos una gran importancia y prioridad a las relaciones con nuestros países vecinos. Nos complace el anuncio de moratoria de nuevos ensayos nucleares, y seguimos comprometidos al objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Creemos que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en los que Bangladesh es parte, proporcionan marcos útiles para el establecimiento de un mundo libre de armas nucleares. Es lamentable observar que en la Conferencia de Desarme no se pudo lograr el consenso respecto del establecimiento de un comité especial sobre desarme nuclear.

El año pasado, nuestro Secretario General presentó a la Asamblea General un conjunto de propuestas de reforma para racionalizar las Naciones Unidas y sintonizarlas con los problemas y realidades actuales. De hecho, sobre la base de estas propuestas, en el quincuagésimo segundo período de sesiones se adoptaron algunas decisiones importantes. Creemos que en el actual período de sesiones se proseguirá con el proceso de reforma, resolviendo en especial los temas relacionados con la cuenta para el desarrollo, el presupuesto basado en resultados y la llamada cláusula de extinción.

Por definición, las reformas tienen que ser un proceso constante. Las Naciones Unidas tienen que adaptarse a las nuevas condiciones y problemas. No pueden existir opiniones divergentes al respecto. Durante los últimos cinco años hemos venido discutiendo el tema de la reforma y ampliación del Consejo de Seguridad. Hemos articulado nuestras

preocupaciones concretas en distintos grupos de trabajo y foros. En la reciente reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durban, se reafirmó la posición colectiva del Movimiento. También quisiera recalcar que el Movimiento está conformado por el grupo de países más débiles y vulnerables, que tiene mucho en juego en unas Naciones Unidas dinámicas y eficaces, y en su Consejo de Seguridad. Estos países constituyen una clara mayoría entre los 185 Estados Miembros, y sus preocupaciones no se deben pasar por alto ni despreciar en cualquier reforma o ejercicio de reestructuración. Si bien sigue habiendo un estancamiento en esta esfera, nos complace que tras tantos años de esfuerzo se haya creado la Corte Penal Internacional. Pese a sus limitaciones, la Corte constituye un hito en la historia de las Naciones Unidas.

Bangladesh concede una gran importancia al seguimiento coordinado e integrado de las decisiones que se tomaron en las conferencias más importantes de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990, como esfera que contribuye de manera eficaz al proceso de reforma. Creemos que los resultados de estas conferencias brindan a la comunidad internacional la oportunidad más brillante de garantizar una vida mejor para los pueblos del mundo al iniciar el siglo XXI. En especial, hacemos un llamamiento para que se realicen esfuerzos concertados a fin de asegurar el éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en junio próximo, para dar seguimiento a la Conferencia sobre Población de El Cairo. También acogemos con beneplácito la propuesta de celebrar el período de sesiones de la Asamblea del Milenio, y esperamos que se ocupe de las cuestiones que serán un reto para nosotros en los próximos decenios. Dicho período de sesiones de la Asamblea debería ser nuestra forma de establecer un puente hacia el futuro.

Como señaló una vez un ex Secretario General de las Naciones Unidas, el fin de todos los esfuerzos políticos debe ser el bienestar de las personas en una vida de seguridad y libertad. Este es un objetivo al que nadie se opone. Es también algo que ninguna nación puede lograr por sí sola en un mundo que es cada vez más interdependiente. La paz, la seguridad y el desarrollo son verdaderamente indivisibles.

Pese a la complejidad cada vez mayor que enfrentan cada día, las Naciones Unidas funcionan hoy con más eficacia y eficiencia que nunca. Recientemente han desempeñado un papel mucho más constructivo y positivo. De hecho, hay quienes critican a las Naciones Unidas y, ciertamente, incluso las críticas constructivas pueden beneficiarlas. Siempre hay posibilidades de cambios y mejoras. Las Naciones Unidas han tenido sus fracasos, que con tanta

frecuencia parecen mucho más evidentes que sus éxitos silenciosos. No caben dudas de que son la única plataforma universal para que la humanidad trace su futuro en el nuevo milenio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Excmo. Sr. Eduardo Ferrero Costa.

Sr. Ferrero Costa: Sr. Presidente: Por intermedio suyo hago llegar mis felicitaciones al Presidente de la Asamblea por su elección, ampliamente merecida por su vasta experiencia en el ámbito internacional y sus reconocidas calidades personales. El Uruguay, país amigo del Perú, representa auténticamente la vocación por la paz y el respeto del derecho internacional, que son guías de conducta de América Latina y del Perú.

Reafirmo la invariable adhesión de mi país a los principios, propósitos y normas consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que son garantía de relaciones armónicas entre los Estados y de la vigencia plena del derecho internacional, así como base para la promoción mundial de los derechos humanos, del desarrollo económico y social y la cooperación para el desarrollo, fundamentos de la paz y la seguridad internacionales.

Hace solamente 10 años, la comunidad de naciones se ilusionó con la posibilidad de construir un nuevo orden mundial pacífico, democrático, equitativo y multilateral. Hoy, al mismo tiempo que apreciamos la progresiva extensión global de estas tendencias positivas, advertimos también una acumulación de acontecimientos negativos que amenazan con instaurar una etapa de incertidumbre y cambios, plantean desafíos sin precedentes a nuestras instituciones multilaterales y exigen urgentes definiciones y estrategias para enfrentarlos.

La crisis financiera mundial está afectando las bases mismas del sistema internacional. La aplicación de ayuda financiera de emergencia puede aliviar la situación a países individuales, pero no contribuye a la salud del sistema en su conjunto y pone de manifiesto la imperfección de los mecanismos existentes de supervisión. Por ello, se requiere una revisión de las instituciones de Bretton Woods y una renovación de sus políticas acordes con la realidad actual.

El creciente desequilibrio entre los países en la esfera económica y social es otro elemento profundamente perturbador. El Informe sobre Desarrollo Humano, del año 1998, señala que el 20% de los habitantes de países de altos ingresos consume el 86% de los bienes y servicios mundia-

les; en contraste, el 20% más pobre consume menos del 2%. Esta realidad subraya el imperativo urgente de promover un auténtico desarrollo humano sostenible en todo el mundo, así como también al interior de nuestros países, que enfrentan el reto de solucionar la acuciante pobreza.

No solamente es necesario y urgente, sino que aun es factible fortalecer las instituciones multilaterales y lograr la cooperación solidaria. La consolidación mundial de la democracia, el reconocimiento del valor central de la persona y sus derechos inherentes, la participación de la sociedad civil, la necesidad de modificar los patrones de consumo y producción promocionando el desarrollo sustentable, el desarrollo y la diseminación de tecnología, así como los progresos significativos aunque todavía insuficientes en la lucha contra la pobreza y en el combate al narcotráfico, son algunas de las tendencias del signo positivo de los tiempos.

Continúa creciendo el entendimiento entre los Estados sobre el concepto de desarrollo humano sostenible. Desde hace ocho años los peruanos estamos comprometidos con un proceso de reconstrucción nacional y reforma estructural, cuyo objetivo prioritario es la erradicación de la pobreza.

El Gobierno peruano, bajo la conducción del Presidente Alberto Fujimori, continúa ejecutando una serie de políticas y programas destinados a elevar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, cuyo eje fundamental es la estrategia de lucha contra la pobreza. Nuestro firme propósito de erradicar la pobreza está reflejado en el presupuesto general de la República, que destina más del 40% al gasto social. El objetivo nacional prioritario es la reducción de la pobreza extrema en un 50% al año 2000, es decir, pasar del 19% al 10%. Dentro de esta misma línea de acción, el Gobierno peruano otorga gran importancia a las políticas destinadas a lograr la participación plena de la mujer y la igualdad de género, las de población y aquellas de protección a los grupos más vulnerables: los niños, los ancianos, los discapacitados y los desplazados internos.

El Perú, en el año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sigue empeñado en darle un sentido real a su contenido, incorporando sus principios en la legislación y poniéndolos en práctica a través de la difusión y la educación, así como de su inclusión en las políticas de desarrollo. La defensa, la protección y el desarrollo de los derechos humanos es una prioridad y una responsabilidad para los peruanos, razón por la que defendemos los principios de universalidad, indivisibilidad, carácter integral y no discriminación en su aplicación. Mi país ha

suscrito y ratificado la casi totalidad de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos universales y regionales. En consecuencia, invocamos a aquellos Estados que aún no son partes en los dos Pactos internacionales de derechos humanos y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos a que procedan a ratificarlos, no sólo como homenaje al cincuentenario, sino como gesto coherente con los postulados que constantemente esgrimen en el contexto internacional.

La persistencia de las nuevas amenazas globales no militares como el terrorismo internacional, la intensificación del crimen organizado, la corrupción y el problema de las drogas añaden gravedad a la actual situación internacional.

El Perú, que ha sufrido la violencia terrorista, sabe que esta barbarie constituye una agresión hacia el individuo y la sociedad en su conjunto, que pretende destruir las libertades fundamentales y la democracia, además de amenazar la paz y la seguridad de los Estados. En consecuencia, consideramos que todos los actos terroristas constituyen una violación sistemática y deliberada de los derechos humanos, que no pueden justificarse bajo ninguna ideología u otros motivos y, por ello, deben ser tratados exclusivamente como actos criminales.

El Perú condena categóricamente al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, e insta a la comunidad internacional a combatirlo enérgicamente.

Con la misma firmeza, el Perú reitera que los casos de terrorismo internacional deben ser firmemente combatidos en el marco del derecho internacional.

En 1990, en el Perú existían 120.000 hectáreas de coca; hoy, en un espectacular descenso, éstas se han reducido a la mitad y, con ello, el número de familias campesinas vinculadas a la economía cocalera. Mediante los programas de desarrollo alternativo es posible evitar el resurgimiento de la oferta de la hoja de coca. Necesitamos pues complementar el esfuerzo nacional con el aporte internacional para superar un complejo problema que es de responsabilidad compartida. Para ello, estamos promoviendo programas de canje de deuda por programas de desarrollo alternativo. Asimismo, hemos convocado a un grupo consultivo de donantes, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas y de la Unión Europea, el mismo que se reunirá en noviembre próximo.

Tal como señaló el Presidente Alberto Fujimori en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema de las drogas:

“La finalidad de esta convocación es asegurar los recursos financieros complementarios requeridos para ejecutar programas de desarrollo alternativo, prevención y rehabilitación, acciones todas enmarcadas en políticas de lucha contra la pobreza y de manejo sostenible de los recursos naturales.” (A/S-20/PV.2, págs. 2 y 3)

Reitero con firmeza que mi país está comprometido a combatir el narcotráfico y sus secuelas hasta erradicarlos. A las estructuras delictivas del narcotráfico no se les puede dar pausas ni espacios para su recomposición, por lo que es fundamental intensificar los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para acabar con este flagelo que afecta a la humanidad.

Dado que nuestro país vivió circunstancias críticas en años pasados, venimos enfrentando dificultades significativas de poblaciones desplazadas. A nivel mundial existe un dramático incremento del número de desplazados internos en los últimos años, que hace indispensable fortalecer la acción de las Naciones Unidas en esta esfera. Consecuentemente, planteamos a esta Asamblea la urgencia de enriquecer y ampliar los mandatos, programas y fuentes de financiamiento de los órganos y agencias especializados del sistema, con el objetivo de priorizar la asistencia a los países afectados por el problema de los desplazados internos.

El Perú es un país amante de la paz, que trabaja por la paz y rechaza el conflicto; que aspira a fortalecer la cooperación política y económica con todos los países y grupos de países en las distintas regiones, en función de intereses comunes y de beneficio mutuo.

En el ámbito de la paz y la seguridad, la comunidad internacional tiene ahora que hacer frente a nuevas tendencias de proliferación nuclear y a un número creciente de conflictos internos y entre Estados en varias regiones del planeta. A ello se suman el armamentismo convencional y los cientos de miles de minas antipersonal que continúan sembradas en el mundo, con las dramáticas e injustas consecuencias que conocemos. Estos hechos diversos amenazan con desbordar las capacidades existentes en nuestros países y además en nuestras organizaciones internacionales.

El Perú impulsa el desarme general y completo bajo estricto control internacional. Esto es, al mismo tiempo, condición para la paz y tarea pendiente de nuestra Organización.

Deplorables acontecimientos recientes en la esfera de la proliferación nuclear enfatizan la urgencia de perfeccionar los regímenes vigentes de no proliferación y el imperativo de impulsar las negociaciones sobre desarme nuclear. El proyectado cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tendrá que considerar prioritariamente estas cuestiones.

Los países de América Latina valoramos cada vez más y mejor el mérito del Tratado de Tlatelolco que creó en nuestra región la primera zona habitada del planeta libre de armas nucleares, y continuamos desarrollando vínculos de cooperación con las otras zonas libres de armas nucleares.

Mi país fue el primer Estado latinoamericano que ratificó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y, en consecuencia, rechaza cualquier tipo de prueba nuclear en cualquier lugar del mundo.

Un signo positivo de cambio en la escena internacional, es la Convención sobre la prohibición de las minas terrestres antipersonal. Esta pone de manifiesto la preocupación humanitaria que anima a la conciencia mundial. Nos complace su próxima entrada en vigor en marzo de 1999 y nos interesa muy especialmente su plena aplicación a partir de esa fecha. Asimismo, será indispensable que la comunidad internacional preste su activa cooperación y realice los máximos esfuerzos para remover o destruir las minas colocadas en todas las regiones del mundo.

El Perú ha sido uno de los primeros países en ratificar la Convención de Ottawa y ya ha iniciado la adopción de las previsiones del caso para cumplir con lo dispuesto por esta Convención. Exhortamos a todos los países que aún no lo hayan hecho a ratificar o adherir a la Convención de Ottawa a la brevedad posible, como una contribución a la paz, a la seguridad, a la convivencia humana y al desarrollo de nuestros pueblos. Confiamos en que los Estados que ya la han suscrito pero que todavía no la han ratificado, den cumplimiento al artículo 18 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, según el cual los Estados firmantes deben abstenerse de actos en virtud de los cuales se frustren el objeto y el fin de la Convención de Ottawa.

Creemos que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América

Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en Lima, puede contribuir a promover una cultura de paz y a fortalecer los esfuerzos relativos al desarme en la región, incluyendo el problema de las minas.

En el escenario ya descrito, la reforma y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas adquiere una mayor trascendencia. El cambio y el ajuste conducen

a una mayor eficiencia. El proceso de reforma estructural y funcional de las Naciones Unidas, imperativo de la globalización y las transformaciones del escenario internacional, exige asegurar la coherencia de programas y actividades y convertir a la Organización en promotora del desarrollo humano sostenible.

Pensamos que es adecuado y oportuno continuar nuestros esfuerzos con el fin de definir los criterios que deben guiar la reforma del Consejo de Seguridad. Las decisiones sobre este fundamental asunto deben adoptarse necesariamente sobre la base del acuerdo más amplio posible y del espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas que quedaría así reformada. Las modificaciones que deseamos apuntan a una más representativa y eficiente organización mundial; y en ese sentido, este ejercicio no debe favorecer la confrontación o la discordia. Apoyaremos más bien todos los esfuerzos dirigidos a que la Organización pueda responder a las necesidades reales de todos los países Miembros.

El Perú rinde homenaje a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en su cincuentenario y honra la memoria de hombres y mujeres, militares, policías y civiles que ofrendaron sus vidas en esta noble misión, incluidos peruanos. Las operaciones de mantenimiento de la paz, en algunas de las cuales mi país participó, son emblemáticas de la responsabilidad que la Carta asigna a nuestra Organización.

Queremos desearle de nuevo, Sr. Presidente, los mayores éxitos a usted y a esta Asamblea en este nuevo período que estamos iniciando y que deberá tener una importante gravitación para la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.